



**Transferencia
Metodologica y
Fortalecimiento del Banco
de Programas y Proyectos**

Municipio de Amalfi

Dirección Territorial
Antioquia

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2025

**PÚBLICA
MENTE
ESAP**


**La ESAP
en sinfonía
con el CAMBIO**

Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal



ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Línea Temática

Estructuración de Proyectos

Transferencia metodológica y fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)

Asistencia Técnica Territorial

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Carolina Arango Salazar

Directora Territorial ESAP Antioquia

Nicolas Giraldo Gracia

Líder Temático Sede Central – Estructuración de Proyectos

Laura Melisa Arroyave Flórez

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Antioquia

Miguel Ángel Sánchez Pérez

Profesional Especializado Dirección Territorial Antioquia

Medellín, Antioquia

Julio 2025

Dirección Territorial AntioquiaCorreo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Tabla de Contenido

Introducción.....	5
1. Objetivos	6
1.1. Objetivo general.....	6
1.2. Objetivos específicos.....	6
2. Alcance	6
3. Metodología	6
Fase 1: Se Realiza Un Diagnóstico Participativo Y De Contextualización.....	7
Fase 2: Se Realiza Recolección De La Información Primaria.....	7
Fase 3: Desarrollo De Transferencia Metodológica.....	7
Fase 4: Diseño De Una Propuesta De Mejora.....	7
4. Contextualización General Del Municipio De Amalfi.....	8
4.1. Estructura Organizacional Del Municipio De Amalfi	9
4.2. Mapa De Actores	11
5. Diagnóstico Banco De Proyectos De Inversión Del Municipio (BPIM) De Amalfi.....	14
5.1 Antecedentes Del BPIM De Amalfi.....	16
5.2. Necesidades Del BPIM Identificadas	18
6. Marco Normativo.....	22
7. Marco Conceptual Y Metodologico En Proyectos De Inversión Con Enfoque Al Sistema General De Regalías (SGR).....	25
7.1. Ciclo Del Proyecto En El Marco Del SGR.....	25
□ Etapa de Preinversión:	26
8. Propuestas Para la Gestión y Presentación de Proyectos al Fondo de Inversión del Sistema General de Regalías (SGR).....	29
8.1. Proceso En La Gestión De Proyectos.....	30
8.2. Herramientas De Gestión De Proyectos	30
8.3. Gestión De Recursos Del Sisteama General De Regalías (SGR)	31
8.4. Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD del SGR	33
9. Propuesta De Mejora Tecnológica Para BPIM	33
9.1. Caja De Herramientas	33
9.1.1. Gestión De Proyectos Usando Onedrive O Google Drive Con Control De Versiones ..	34
9.1.2. Guía metodológica para el Diseño, Construcción y Uso de Una ficha MGA en Excel..	38
9.3. Sostenibilidad De Las Herramientas Presentadas	41
10. Conclusiones y Recomendaciones	41
11. Referencias Bibliográficas	43
Anexo	44
Guía metodológica para el Diseño, Construcción y Uso de Una ficha MGA en Excel	44

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Listado de Tablas

Tabla 1 Mapa de actores y roles.....	11
Tabla 2 Análisis de actores.....	12
Tabla 3 Comparativo del BPIM en último cuatrienio (2022 hasta 2025).....	17
Tabla 4 Ejecución POAI 2022-2025.....	20
Tabla 5 Línea base de la problemática identificada en el PIM.....	21
Tabla 6 Marco Normativo	22
Tabla 7 Sistema de transición.....	27
Tabla 8 Alcance del subproceso de seguimiento y control de acuerdo con la tipología de proyectos	28
Tabla 9 Asignación de los recursos del fondo – SGR.....	31
Tabla 10 Roles y Permisos.....	34
Tabla 11 Beneficios a los grupos de interés aplicación gestión de proyectos Online.....	36
Tabla 12 Beneficios a los grupos de interés aplicación guía metodológica MGA.....	38

Listado de Figuras

Figura 1 Municipio de Amalfi.....	8
Figura 2 Organigrama municipio Amalfi.....	9
Figura 3 Diagrama de procedimiento BPIM.....	16
Figura 4 Modelo sistema de transición para la Gestión de Proyectos de Inversión del DNP.....	27
Figura 5 Diagrama sistema de acceso y gestión de proyectos Online.....	35

Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en articulación con lo establecido por el Consejo Nacional De Política Económica y Social CONPES 4091 del 2022, ejecuta el programa de fortalecimiento institucional en Innovación Pública, brindando asistencia técnica territorial – ATT dirigida a los municipios beneficiados de 5ª y 6ª categoría en el territorio colombiano, los cuales presentan dificultades para mejorar sus índices de desempeño institucional.

En este contexto, la ESAP priorizó al municipio de Amalfi como beneficiario de la ATT para la presente vigencia 2025 y, con la firma de un acta de entendimiento se formaliza el inicio al acompañamiento técnico al municipio en una de las diez (10) líneas temáticas ofertadas por la ESAP las cuales fueron socializadas a la administración municipal en representación del señor alcalde y de su equipo técnico, quienes, luego de realizar una evaluación exhaustiva de sus necesidades al interior de la gestión administrativa y operativa del municipio, seleccionaron la línea en Innovación Pública con el tema de Estructuración de Proyectos y con el nombre “Transferencia metodológica y fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)” toda vez que esta asistencia podría generar un mayor valor público en la mejora de sus procesos internos, generando a su vez, mayor valor social dado el impacto que podría obtener el municipio al gestionar con mayor eficiencia su BPIM y así ejecutar con eficacia los recursos disponibles para inversión social. Para lograr los objetivos propuestos con la ATT, la ESAP aplica una metodología de desarrollo basado en asistencia presencial in situ y asincrónica por medios virtuales y, para ello, dispuso de un equipo de profesionales con alta experiencia para el desarrollo de la asistencia, quienes, con el apoyo y acompañamiento del equipo de servidores del municipio de Amalfi, se proponen entre otras, identificar las necesidades mas sentidas del BPIM municipal, buscar toda la información primaria y secundaria del municipio inherente a la ATT, analizar y procesar la información y, apartir de esta, la ATT como parte de los productos a entregar, diseñó una propuesta de mejora documentada de fácil implementación por la entidad territorial, que además de lo antes expuesto, incluye una serie de acciones, recomendaciones y caja de herramientas que bajo su implementación por la entidad, pueden impactar las variables negativas y mejorar así la situación encontrada en los procesos del Banco de Proyectos Municipal, además, servirá como documento de consulta para el aprendizaje continuo de los servidores generando así valor público y social al municipio.

En síntesis, la ESAP brinda una asistencia técnica al municipio de Amalfi y como parte de los resultados, entregarle un documento técnico con una propuesta de mejora al municipio con un enfoque en la línea de innovación pública, teniendo en cuenta los siguientes elementos: Las propuestas contenidas en este documento técnico podrán implementarse de manera fácil, no requieren altas inversiones, es un documento técnico que servirá de consulta permanente a la entidad territorial e insumo base para el desarrollo de las habilidades y competencias de sus servidores en el corto y mediano plazo, bajo su implementación, le permitirá a la entidad territorial realizar una mejora continua de sus procesos en el BPIM generando un mayor valor público y valor social, y por último, mejorar los índices de desempeño institucional.

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

1. Objetivos

1.1. Objetivo general

Documentar una propuesta de mejora tecnológica para el fortalecimiento del BPIM del municipio de Amalfi, que mejore la trazabilidad de sus procesos y, por ende, su capacidad de respuesta institucional a los actores internos y externos en el marco de su gestión.

1.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar el estado actual del BPIM, identificando sus necesidades frente a su operación y gestión.
- ✓ Sugerir una propuesta de mejora tecnológica a los procesos y procedimientos del BPIM municipal, que incluya una caja de herramientas para su gestión.
- ✓ Presentar un documento técnico con una propuesta de mejora tecnológica orientada a la mejora eficiente y continua del BPIM del municipio.

2. Alcance

La ESAP, con el desarrollo de asistencia técnica buscó fortalecer la capacidades del BPIM del municipio de Amalfi, mediante el acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento en la identificación de necesidades y brechas existentes en sus procesos internos que impedían el cumplimiento de metas y su capacidad de gestión frente a los actores internos (dependencias y grupos de interés como las Juntas de Acción Comunal y externos como el DNP y entidades privadas que apoyan la inversión pública.

Esta asistencia comprendió de la realización de un diagnóstico de la situación actual del BPIM con relación a sus capacidades técnicas en el ámbito local; el levantamiento y análisis de la información organizacional primaria disponible y secundaria disponible e informada por los equipos de apoyo del municipio, así como la información de consulta en las plataformas web sobre las generalidades del municipio con un enfoque principal sobre la Secretaria de Planeación y Prospectiva y otras secretarías del municipio de Amalfi a los cuales se les asignó el rol de formulador oficial en la plataforma PIIP del DNP como son la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Educación y Cultura, Secretaria de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental, Bienestar Social, Movilidad, Gobierno etc. Además, se realizaron diferentes actividades entre las cuales se mencionan: Revisión del inventario de la información, análisis de la información, talleres prácticos para la formación y transferencia de conocimiento en la gestión y operación de los BPIM y actividades de retroalimentación permanente con los equipos de apoyo municipal. Finalmente, el desarrollo de la ATT se desarrolló durante la vigencia 2025 y durante este tiempo, se realizaron visitas presenciales, reuniones virtuales, acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento hasta la entrega del producto final; una propuesta de uso de las Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC) para el fortalecimiento de la operación del BPIM del municipio de Amalfi.

3. Metodología

La metodología propuesta plantea la combinación de un análisis cualitativo y cuantitativo de la información, desarrollada en cuatro (4) fases integradas entre sí, como se detallan a continuación:

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Fase 1: Se Realiza Un Diagnóstico Participativo Y De Contextualización

Inicialmente se realizó una revisión documental de las fuentes secundarias y de las fuentes secundarias (Departamento Nacional de Planeación – DNP, DANE, TERRIDATA, entre otras).

Mediante espacios de trabajo se identificaron las capacidades institucionales, se reconocen las brechas técnicas y el nivel de desarrollo del BPIM.

Se realizaron encuestas y entrevistas personalizadas a servidores públicos y contratistas que se consideraron clave en la Secretaria de Planeación Municipal con relación al BPIM.

Fase 2: Se Realiza Recolección De La Información Primaria Y Secundarias

Con del equipo de trabajo dispuesto por la administración municipal se realizó una revisión documental de las fuentes primarias (archivos y documentos técnicos del municipio, tanto en físico como virtuales).

Se realizaron talleres de diagnóstico participativo con los servidores oficiales y contratistas como actores principales del proceso en el BPIM

Se formuló la línea base al proceso de formulación, estructuración y evaluación de los proyectos

Se identificaron los actores principales y su relacionamiento con el BPIM.

Fase 3: Desarrollo De Transferencia Metodológica

A partir de la identificación de las necesidades y brechas existentes con relación a la operación del BPIM municipal de Amalfi conocidas durante la etapa del diagnóstico en el marco de la asistencia técnica brindada por la ESA al municipio, donde se logró evidenciar dificultades no sólo en la formulación técnica y metodológica de proyectos, sino también, en el bajo uso de herramientas metodológicas y tecnológicas en los diferentes procesos gestionados por el BPIM municipal para lograr los objetivos misionales del banco, lo permitió proponer y desarrollar unas acciones de transferencia de conocimiento a toda la planta del personal municipal sobre un ejercicio teórico práctico en la formulación y estructuración de proyectos con ejercicio evaluativo del aprendizaje mediante un cuestionario de preguntas en línea (aplicación de código QR), exposiciones, talleres y asistencia técnica personalizada a los servidores públicos y contratistas, con objetivo de afianzar el conocimiento y habilidades en el uso de plantillas, herramientas, conceptualización y guías metodológicas para la formulación de proyectos.

Se diseñó una propuesta de mejora y de fortalecimiento al BPIM mediante una caja de herramientas; de una guía metodológica para la formulación de proyectos ajustada a los lineamientos del PIIP y una plantilla en Excel formulada con la estructura de la guía metodológica antes mencionada y que permite el desarrollo de la estructuación de costos, el análisis financiero y el seguimiento a indicadores.

Fase 4: Diseño De Una Propuesta De Mejora

Se consolidó toda la información (documentos, formatos, información primaria y secundaria y los resultados de las experiencias desarrolladas con los servidores del municipio de Amalfi, se

procesa y evalúa la información y se identifican las necesidades puntuales para el fortalecimiento del BPIM.

Se realizó retroalimentación con los participantes sobre los aprendizajes y su posibilidad de incrementar las capacidades técnicas, previa implementación de las recomendaciones dadas.

Se realizó entrega de documento técnico con recomendaciones puntuales para el fortalecimiento sostenible del Banco de Programa y Proyectos Municipal – BPIM de Amalfi.

4. Contextualización General Del Municipio De Amalfi

Amalfi, situado en el nordeste antioqueño conocido por su riqueza natural, su historia y su cultura. Fue fundado en 1838, su historia data de la colonización antioqueña, con una riqueza en la minería aurífera y su vocación agrícola.

Ubicado en la zona montañosa de la subregión Nordeste, este municipio contempla una geografía combinada entre riqueza hídrica, bosques tropicales y extensas zonas de reserva ambiental, convirtiendo al municipio en un territorio clave para formentar iniciativas de conservación y prácticas de producción sostenible.

Figura 1.

Municipio de Amalfi



Fuente: Corregimientos Antioquia (Gobernación de Antioquia, s.f.).

Teniendo en cuenta que el municipio de Amalfi conserva un trazado geométrico de sus calles lo que le ha merecido su reconocimiento como el “Ajedrez Antioqueño”, cuenta con los embalses Porce II y Porce III y una serie de empresas productoras de materias primas que se exportan hacia el oriente antioqueño; le ha permitido desde el plano institucional avanzar progresivamente en la planificación del desarrollo de su territorio, fortaleciendo sus Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) con alianzas estratégicas y gestión de recursos con estas empresas del sector público como Empresas Públicas de Medellín - EPM y las empresas privadas localizadas tanto el municipio como en la región.

Amalfi, es conocido como el “Ajedrez Antioqueño” debido al trazado geométrico de sus calles por el ingeniero Carlos Segismundo de Greiff. Además, cuenta con dos embalses Porce II y Porce III. El municipio se ha destacado por su desempeño en el área de los deportes, ya que se caracteriza

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

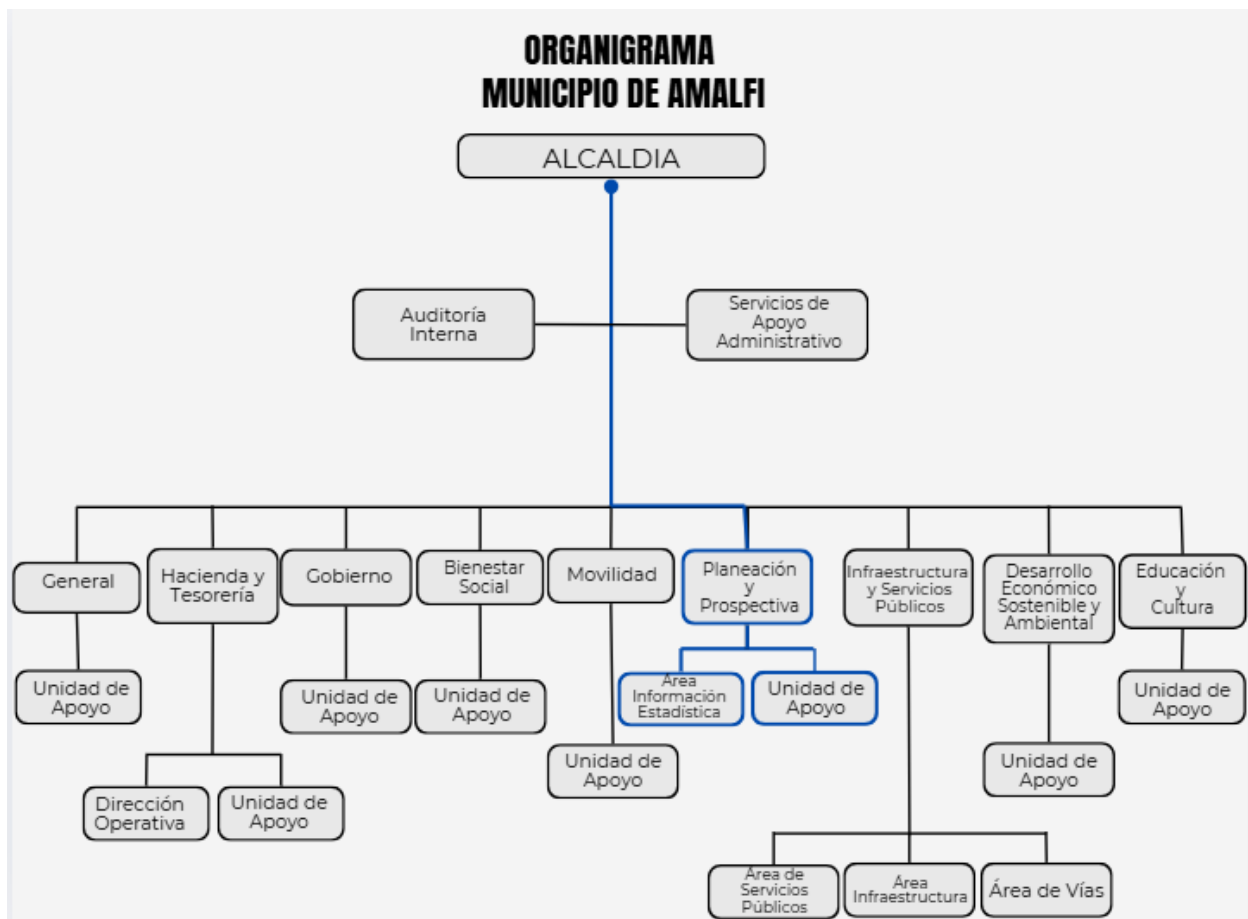
por su liderazgo por medio de Downhill, que le han permitido obtener varios títulos a nivel departamental, nacional e internacional. (Gobernación de Antioquia, s.f.).

4.1. Estructura Organizacional Del Municipio De Amalfi

El municipio de Amalfi presenta una estructura organizacional en respuesta a sus necesidades administrativas y operativas, compuesta de la siguiente forma: En la primera línea de mando se encuentra el Alcalde, como primera autoridad municipal y desciende en el orden jerárquico las diferentes secretarías: Planeación y Prospectiva, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental, Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Hacienda y Tesorería; y por último, las áreas o direcciones que dependen de las secretarías tales como: Área de justicia y orden público, Cárcel Municipal, Área de información estadística, Área de servicios públicos, Área de infraestructura, Área de vías, Director operativo de la secretaría de Hacienda, Inspector de Policía y la Comisaría de Familia; seguido de una planta de vertical de profesionales, técnicos administrativos y auxiliares administrativos.

Figura 2.

Organigrama municipio Amalfi



Fuente: Elaboración propia con base en Decreto 190

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Nota: la figura 2 presenta la estructura organizacional del municipio de Amalfi, resaltando en azul la jerarquía y distribución de roles de la secretaría de planeación y prospectiva que es la encargada de la formulación, estructuración y gestión de proyectos

Como se evidencia en el organigrama anterior es la Secretaria de Planeación y Prospectiva la encargada de la formulación, estructuración y gestión de todos los proyectos adscritos a todas las secretarías del municipio de Amalfi, la cual entre otras funciones contempla la compilación de la información necesaria para cumplir sus funciones misionales de Banco de Proyectos. Para llevar a cabo dichas acciones de procedimiento es necesario la imperante y permanente articulación con las demás secretarías responsables de presentar y ejecutar los proyectos de inversión acorde a su objeto misional, la problemática identificada a resolver por el proyecto de inversión, teniendo como base fundamental la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación, se presenta como esta compuesta la Secretaria de Planeación y Prospectiva y los actores que interactúan con el Banco de Proyectos del municipio, para una mayor comprensión de su estructura, funcionamiento, las funciones y roles que interactúan en su operación, En la figura 2 se puede identificar una línea sombreada que muestra de una forma más clara las áreas adscritas al BPIM de Amalfi, de los cuales se presenta a continuación los cargos, funciones y roles que desempeñan:

- ✓ **Secretaría de Planeación y Prospectiva.** Opera con un director(a) que es el gerente principal del BPIM y se encarga de delimitar la visión, ejecutar las estrategias y políticas de orden normativo e institucional que se van a desarrollar, revisar y aprobar todas las decisiones administrativas y operaciones que le corresponden y es quien toma las decisiones finales. Hace parte del consejo directivo y sus funciones son transversales a todo el ecosistema de la administración municipal.
Rol dentro de la operación del Banco Nacional de Proyectos del DNP, PIIP: Administrador.
- ✓ **Área de información Estadística:** un profesional y su equipo técnico procesan toda la información estadística e indicadores que generan todas las secretarías y dependencias adscritas a la estructura organizacional de Amalfi. Se articula con el BPIM en el procesamiento de la información generada con relación al seguimiento a la ejecución del Plan de Acción y al Plan Financiero en articulación con la Secretaria de Hacienda.
- ✓ **Unidad de Apoyo – BPIM:** Un profesional es el encargado de ejecutar y apoyar las tareas administrativas del director, procesar y analizar la información y gestionar su repositorio de archivos, formular y ejecutar las políticas de Planeación y Gestión de MIPG, rendir informes de ley, apoyar los eventos y demás tareas administrativas asignadas por la dirección, especialmente las relacionadas al seguimiento permanente a los indicadores y metas en el marco del plan de desarrollo vigente mediante las herramientas de gestión, Plan de Acción y Plan Indicativo.
Rol dentro de la operación del Banco Nacional de Proyectos del DNP, PIIP: Rol de formulador oficial.

Se suma al equipo del BPIM un Técnico Administrativo quién realiza las tareas más importantes desde el punto de vista funcional y de responsabilidades frente al BPIM municipal; teniendo en cuenta que tiene como función principal, la gestión, operación y control de los sistemas de información y herramientas dispuestas por el DNP y su plataforma actual para el registro, seguimiento y gestión de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser ejecutados con recursos públicos. Además, se encarga de la articulación con todas las dependencias de orden municipal para la recepción de la información, formulación, presentación y gestión de los proyectos hasta la evaluación



expost y cierre final de los proyectos de inversión. También realiza reportes solicitados del orden municipal, departamental y nacional. En términos generales, ejecuta las políticas, lineamientos de orden nacional y local con referencia al BPIM y a la formulación y estructuración de proyectos de inversión del municipio de Amalfi.

Rol dentro de la operación del Banco Nacional de Proyectos del DNP, PIIP: Formador oficial y rol de aprobación.

4.2. Mapa De Actores

Para el municipio de Amalfi en el marco de la asistencia técnica brindada por la ESAP en la transferencia metodológica de proyectos y fortalecimiento del BPIM municipal, se realizó un ejercicio de identificación y análisis de actores clave, con el fin de conocer sus dinámicas con relación a sus intereses, expectativas y contribución al desarrollo de la asistencia, su capacidad de influencia y su articulación institucional que puedan tener incidencia en los procesos internos del BPIM en cuanto a la planeación, formulación, estructuración y gestión de los proyectos formulados en el marco del Plan de Desarrollo vigente, jugando así un papel importante en el proceso de fortalecimiento institucional y por ende, la generación de valor público y social que busca la asistencia técnica en el municipio. (tabla 1)

Tabla 1.

Mapa de actores y roles.

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	ROL
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Busca articular y apoyar el ejercicio de planificación a corto mediano y largo plazo en las entidades del orden territorial.	Cooperante	Establecer los lineamientos técnicos y metodológicos y herramientas tecnológicas para la gestión de los proyectos del BPIM municipal.
Gobernación de Antioquia	Público	Departamental	Busca la articulación y cofinanciación regional, además, el apoyo en la asistencia técnica a los BPIM municipal	Cooperante	Acompañamiento con recurso humano para el fortalecimiento técnico y financiero a los programas de desarrollo municipal
ESAP	Público	Departamental	Fortalecer las administraciones municipales	Cooperante	Asesoría y desarrollo de las asistencias técnicas en transferencia de conocimiento y fortalecimiento del BPIM

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	ROL
Administración municipal – Amalfi	Público	Municipal	Mejorar sus capacidades técnicas frente al proceso de Formulación de proyectos asociados al ciclo de vida del proyecto	Cooperante	Apoyo permanente al desarrollo de la asistencia, brindando información oportuna y confiable. Poner en práctica las recomendaciones entregadas por la ESAP mediante la ATT.
Concejo municipal de Amalfi	Público	Municipal	Realizar control político y normativo a los procesos del BPIM	Cooperante	Evidenciar la aplicación del acuerdo de actualización del BPIM para una mejora en los indicadores de gestión y servicio a la ciudadanía.
Comunidad	Otros	Municipal	Evidenciar la mejora en los procesos de identificación de sus necesidades y posterior ejecución de los proyectos de inversión priorizados.	Beneficiario	Participación en espacios para identificación de necesidades y validación de la Formulación y validación de proyectos.

Fuente: Elaboración propia.

A partir del cuadro anterior, donde se realiza una caracterización clave de los actores que participaron en el desarrollo de la asistencia técnica, tipo de grupo de interés y su rol como forma de interacción con los procesos del Banco de Proyectos; se presenta a continuación un análisis detallado de estos actores identificados, su nivel de poder, interés y vinculación con el proceso: (ver tabla 2)

Tabla 2.

Análisis de actores

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	NIVEL DE PODER	NIVEL DE INTERÉS	VINCULACIÓN
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Alto	Medio	Realizar control y seguimiento a la inversión pública del municipio de Amalfi, brindar capacitación y asistencia técnica

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	NIVEL DE PODER	NIVEL DE INTERÉS	VINCULACIÓN
Gobernación de Antioquia	Público	Departamental	Medio	Medio	Brindar información estadística, articular con el municipio en temas sectoriales y asistencia en validación de proyectos.
ESAP	Público	Departamental	Alto	Alto	Desarrollar y financiar la estrategia de asistencia técnica a los municipios, acompañar y hacer seguimiento a la transferencia de conocimiento y entregar documento final.
Administración municipal – Amalfi	Público	Municipal	Alto	Alto	Apoyar y participar en las actividades desarrolladas en el marco de la asistencia, poner en práctica las recomendaciones y disponer el documento técnico entregado por la ESAP para consulta abierta de la planta cargos.
Concejo municipal de Amalfi	Público	Municipal	Medio	Medio	Seguimiento y sensibilización a los procesos del BPIM, veeduría en la ejecución y satisfacción de las necesidades identificadas por la comunidad.
Comunidad	Otros	Municipal	Bajo	Bajo	Con un bajo conocimiento de las acciones realizadas, mantienen una expectativa de mejora permanente frente a la inversión y solución de sus necesidades.

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro anterior especifica los niveles de poder y vinculación a los procesos desarrollados por la asistencia técnica por los diferentes actores; destacando aquellos que tienen un poder e interés alto, como es el caso de la ESAP y el Municipio de Amalfi, cuyos actores son indispensables en la finalización con éxito de los objetivos de la asistencia y se requiere un fortalecimiento y apoyo permanente entre estos dos actores, la comunicación debe ser fluida y el interés debe permanecer hasta el final del proceso; para aquellos actores con poder e interés medio, es importante realizar un monitoreo y fortalecimiento permanente de sus roles en etapas claves del

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

proceso de la asistencia y para los actores con poder e interés bajo es importe fortalecer sus vínculos, expectativas y conocimiento frente a los resultados de la asistencia técnica.

5. Diagnóstico Banco De Proyectos De Inversión Del Municipio (BPIM) De Amalfi

El DNP en su normativa y lineamientos metodológicos vigentes, brinda un concepto amplio sobre un Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública en Colombia. Se consibe como un sistema de información integrado que sirve como herramienta para el registro de la información de la inversión pública que realizan las entidades territoriales en Colombia. A través de los bancos de proyectos, las direcciones de planeación, secretarías o quien haga sus veces, deberán realizar el registro y la gestión de sus proyectos de inversión pública, incluidos aquellos proyectos que se encuentran en proceso de ejecución.

El municipio de Amalfi mediante el acuerdo número 07 de 2020, se actualiza el banco de programas y proyectos municipal (BPIM) con los siguientes ítems a saber:

- ✓ Se adopta, ajusta e inicia proceso de implementación del manual de procesos y procedimientos del BPIM municipal, a la normativa vigente, lineamientos y orientaciones (Cartilla Orientadora de Gestión de los Bancos de Proyectos Territoriales) del DNP.
- ✓ Se adopta el documento ABC de la viabilidad sobre proyectos de inversión expedidos por el DNP como entidad rectora de los Bancos de Proyectos en Colombia.
- ✓ Se adopta la Metodología General Ajustada como herramienta única para el proceso de formulación de los proyectos de inversión municipal
- ✓ Se adopta el Banco Único de Programas y Proyectos de Inversión y/o Sistema Único de Inversión y Finanzas Pública – SUIFP, que en adelante servirá como herramienta de gestión para el ciclo de vida del proyecto, que comprende: Desde la formulación, estructuración, proceso de evaluación, registro, programación, ejecución y finalmente su seguimiento.

El BPIM del municipio funciona con una planta de personal relativamente baja, como se puede evidenciar en la Figura 2. Organigrama BPIM Municipal, del numeral 4.1 de este documento dentro del cual se encuentra la Secretaria de Planeación y Prospectiva, en cabeza de un director quien direcciona y coordina todos los procesos, procedimientos y roles del banco, apoyado de un profesional con experiencia en materia de planeación estratégica y un servidor, técnico administrativo quienes se encargan de planear, programar y ejecutar todas las funciones delegadas al banco de proyectos del municipio.

La planeación estratégica se entiende como un proceso articulado, participativo y orientado a resultados; donde la administración municipal de Amalfi se plantea las metas a mediano y largo plazo, con base en su principal instrumento de gestión que es el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, teniendo en cuenta sus capacidades institucionales para responder a las necesidades del territorio y de su población. (MIPG, s.f.)

La planeación estratégica, tiene su fundamento en los lineamientos impartidos por el DNP, los lineamientos para la formulación de los planes de desarrollo territorial y no menos importante en la gestión pública, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) el cual se gestiona y promueve en asocio con el DFP.

Con base en lo antes expuesto; el municipio de Amalfi plantea una planeación estratégica previa a la toma de decisiones, teniendo en cuenta elementos claves: Realizar un diagnóstico basado en información confiable tanto local como las fuentes de información registradas en plataformas

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

web de las entidades como el DNP, el DAFP, DANE, TerriData entre otras; seguidamente se realiza una retroalimentación en los Consejos de Gobierno direccionados por el alcalde donde se evalúan aspectos como la participación ciudadana, el impacto y los fines a tener en cuenta. La planeación estratégica en Amalfi tiene su foco en la correcta artuculación con todos los instrumentos de gestión superiores tales como: Los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y las apuestas vinculantes de orden subregional para el Nordeste antioqueño.

Dicha planeación estratégica en Amalfi, también centra su foco en una inversión pública cohesionada en toda su estructura, por ello, debe enfocarse en el fortalecimiento institucional del BPIM municipal, teniendo en cuenta que por medio de éste, se garantice el cumplimiento de las viabilidades requeridas por instancias superiores (técnica, financiera, legal, ambiental y social); en resumen, es una planeación estratégica orientada a resultados, con el fin de superar brechas estructurales y realizar una gestión pública transparente y eficiente.

Herramientas de gestión utilizadas por el BPIM:

- ✓ Manual de procesos y procedimientos municipio de Amalfi, 2023: Documento técnico adoptado por el Banco de Proyectos de Amalfi, por medio del cuál se definen las orientaciones que deben tenerse en cuenta durante todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión, ajustado a los lineamientos normativos, conceptuales, cartillas, anexos y documentos metodológicos emitidas por el DNP en materia de proyectos de inversión pública desde; buscando en todo momento la optimización de los recursos en los procesos y procedimientos del BPIM con principios de eficacia y eficiencia.
- ✓ Documento técnico para la identificación y formulación de proyectos: El municipio de Amalfi cuenta con un documento técnico para la fomulación de proyectos, el cual realiza una descripción general en cada etapa del ciclo de vida de proyectos, iniciando desde la identificación de la problemática, la construcción del árbol de problemas, la etapa de identificación, la cadena de costos hasta las fuentes de financiación. Cada módulo presentado en este documento técnico cuenta con una explicación de fácil entendimiento y un esquema o formato de fácil aplicación. (Departamento Nacional de Planeación, 2023). Cómo apoyo al proceso, se tiene un diagrama de flujo, socializado, de fácil acceso debido a que es compartido abiertamente a todos los servidores involucrados, para su comprensión de los procedimientos del banco de proyectos, como se muestra en la figura 3 *Diagrama de procedimiento BPIM*
- ✓ Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI): Este instrumento de gestión tiene como principal función la compilación de los proyectos de inversión, clasificados por sector de gasto conforme a la misionalidad de la dependencia ejecutora (secretaria o dirección) con delegación de ordenación del gasto, y, los proyectos asociados a los programas y/o componentes de la estructura del Plan de Desarrollo durante cada vigencia. El POAI en Amalfi, se ajusta a los requisitos técnicos de validación y de planeación de orden institucional y legal; y se articula con el presupuesto municipal.
- ✓ Plan Financiero: Es un instrumento de planificación económica y fiscal, que le permite a la administración proyectar de forma técnica y realista, el ejercicio de ingresos y gastos del municipio durante el cuatrienio del Plan de Desarrollo vigente. Este instrumento de gestión, le permite evaluar su capacidad financiera para llevar a cabo sus objetivos y metas formuladas en el plan, así como garantizar la sostenibilidad fiscal en concordancia con la Ley Organica del presupuesto y el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Entre otros

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

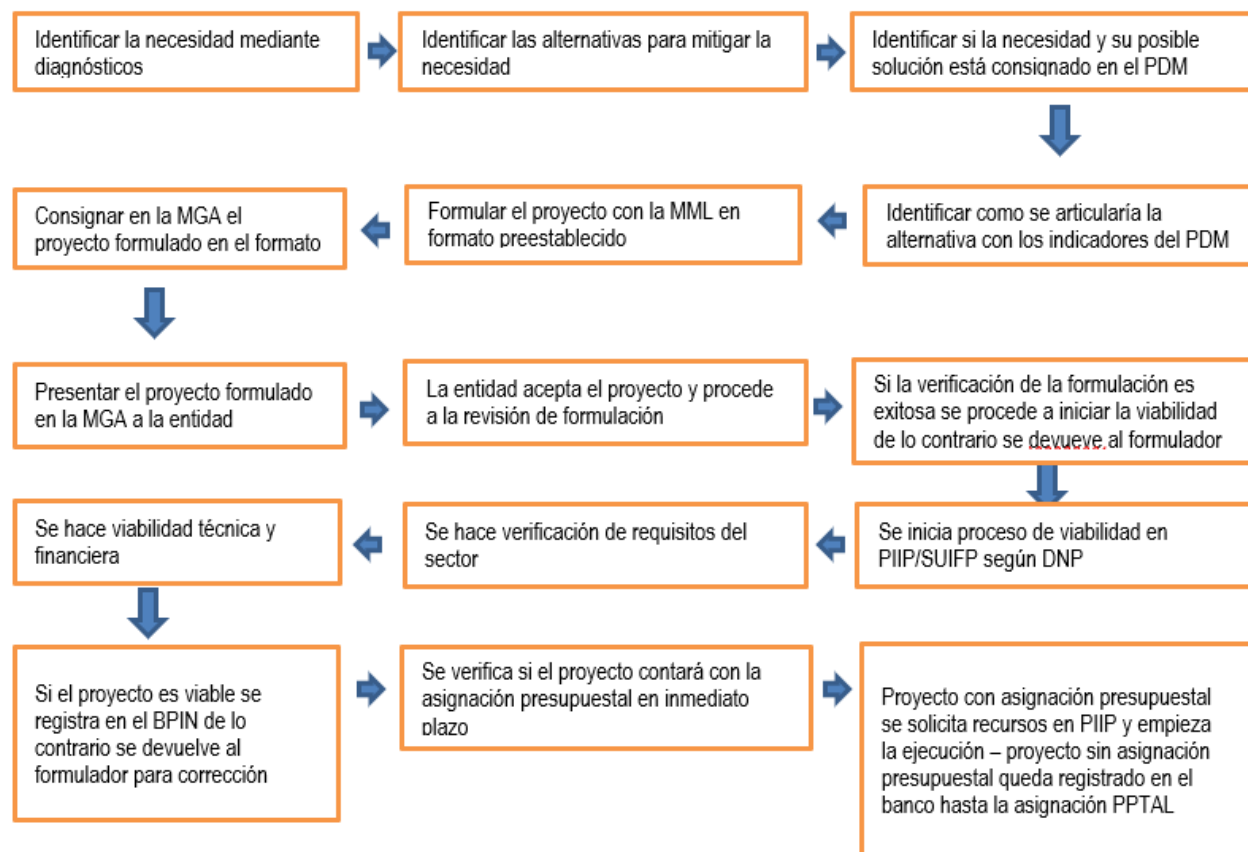
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

finés, este instrumento de gestión permite además a los equipos de decisión, mantener un saneamiento y control de la deuda pública; con este se planifica la inversión municipal en Amalfi y se cumple con los principios de transparencia fiscal. Entre otros, el plan financiero debe garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo en el mediano y largo plazo.

- ✓ Plan de Acción Municipal: El Plan de Acción aprobado en cada vigencia de la administración municipal, es un instrumento de gestión que compila los proyectos de inversión pública, mediante los cuales y bajo su ejecución se espera el cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Plan de Desarrollo vigente del municipio de Amalfi. En este documento se definen responsables por ordenación o delegación del gasto que para Amalfi son los secretarios y/o directores de las dependencias, los cronogramas de ejecución, así como los recursos asignados en cada proyecto de inversión.

Figura 3.

Diagrama de procedimiento BPIM



Fuente: Archivo del BPIM de Amalfi

5.1 Antecedentes Del BPIM De Amalfi

Durante el último cuatrienio el BPIM ha venido presentando cambios constantes en la manera de realizar los procesos. Desde el año 2022 el personal a cargo del banco de proyectos pasó de ser provisionales a cargos de carrera administrativa, este cambio trajo consigo nuevos procesos que complementan la gestión de los proyectos; el banco de proyectos desde el 2023 pasó de realizar

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

meramente los procesos de administración de usuarios y viabilidad de los proyectos en la plataforma SUIFP a intervenir en más procesos de gestión de proyectos.

Durante el 2023 el banco de proyectos viene apoyando labores de clasificación presupuestal de los proyectos de inversión, empezó a intervenir durante todo el ciclo de los proyectos desde la formulación hasta su ejecución además de empezar a ejercer funciones del SGR realizadas por una persona contratista.

Durante el 2024 se presentan cambios como la implementación de nuevas herramientas de gestión de proyectos como la Plataforma integrada de inversión pública (PIIP) que integra otras como SUIFP y Sistema de Seguimiento a Proyectos Públicos (SPI), aportando mayor organización, control y rendimiento a la gestión de los proyectos de la entidad; con esta plataforma el banco de proyectos amplió su alcance hasta el seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión.

Las gestiones del banco de proyectos pasaron solamente de lo territorial y pasó al plano nacional con la gestión de los proyectos presentados a convocatorias nacionales con recursos del Sistema General de Regalías, así como otras fuentes de cofinanciación de proyectos.

El banco de proyectos del municipio se fortaleció durante el 2024 con la participación de todas las dependencias del municipio en la formulación de los proyectos para el periodo 2024 – 2027 aportando en la eficiencia del BPIN en la gestión de los proyectos de inversión con recursos propios, cofinanciaciones y externalidades.

En 2025 todos los procesos realizados en el SUIFP y SPI se vienen ejecutando únicamente en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) lo que ha permitido mayor rendimiento en la gestión de proyectos del BPIN a tal punto de permitir que las demás actividades realizadas por el banco se puedan hacer de forma más eficiente como los reportes a los entes de control, la gestión presupuestal de inversión territorial y del Sistema General de Regalías, las convocatorias nacionales para postular proyectos y el seguimiento y evaluación al plan de desarrollo a través de las nuevas herramientas que integran el BPIN.

A continuación, se resume y complementa la información del desarrollo en el último cuatrienio del banco de proyectos del municipio de Amalfi, en la tabla 3.

Tabla 3.

Comparativo del BPIM de Amalfi en último cuatrienio (2022 hasta 2025).

BPIM 2022	BPIM 2023	BPIM 2024	BPIM 2025
Durante este año se realizó la gestión a 79 proyectos de inversión	Durante este año se realizó la gestión a 45 proyectos de inversión	Durante este año se realizó la gestión a 69 proyectos de inversión	Durante este año se ha realizado la gestión de 165 proyectos de inversión

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



BPIM 2022	BPIM 2023	BPIM 2024	BPIM 2025
<p>La gestión se realizó a través de las plataformas MGA – SUIFP – SPI, estas labores correspondían únicamente al proceso de viabilidad y administración del banco.</p> <p>Por otro lado, no existía integración entre dependencias ni una adecuada gestión presupuestal alineada con la secretaría de hacienda.</p> <p>El banco no tenía un alcance muy amplio lo que limitaba los procesos y la calidad de estos.</p>	<p>La gestión se realizó a través de las plataformas MGA – SUIFP – SPI, integrando también la información y gestión de los recursos de inversión como en la clasificación presupuestal de los mismos.</p> <p>Se empezó a integrar procesos de gestión de recursos de regalías y la gestión de los proyectos para ser presentados a las diferentes convocatorias financiadas con recursos para la paz.</p>	<p>La gestión se realizó a través de las plataformas MGA – SUIFP – SPI Y PIIP. Durante este periodo se realizó la transición de las plataformas SUIFP TERRITORIO y SPI a la nueva Plataforma Integrada de inversión pública PIIP generando nuevos retos en la gestión de proyectos a través de una plataforma mas exigente y en desarrollo constante, sin embargo, permite la eficiencia en la gestión de los proyectos.</p>	<p>La gestión se realizó a principalmente a través de la PIIP, aunque la aún se encuentra en uso el SUIFP SGR durante todo este periodo se espera la migración de todas las fuentes de financiación a la PIIP integrando todos los procesos de gestión de proyectos. Entre los avances mas relevantes es la integración de todas las dependencias en los procesos de formulación y gestión de proyectos de inversión.</p>

Fuente: Elaboración propia con apoyo de información suministrada por el BPIM de Amalfi

Nota: La tabla presenta el comportamiento de gestión del BPIM, en el periodo de 2022 a 2025 y describe el número de proyectos gestionados, las plataformas utilizadas y la evolución y desarrollo del proceso en la articulación, transición y mejoramiento de procesos para cada año.

La información presentada en la tabla 4, nos permite identificar como ha venido evolucionando el Banco de Proyectos con relación a sus procedimientos ajustados a los lineamientos técnicos y normativos del DNP con respecto a la migración a nuevas plataformas y su reto de ajustarse a nuevas dinámicas de gestión y capacidades técnicas y humanas requeridas para cumplir con los estándares solicitados desde el orden nacional. Como es conocido por los actores involucrados en la gestión de Bancos de Proyectos, la evolución desde 2016, se ha venido avanzando en nuevas estructuras en los sistemas y procedimientos, pasando desde la MGA escritorio hasta la versión actualizada MGA-WEB del DNP mejorando técnicamente su presentación y manejo como herramienta de gestión, así como con los nuevos sistemas de información del Banco Nacional, pasando del SUIFP al actual Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

5.2. Necesidades Del BPIM Identificadas

Este documento se articula con el diagnóstico realizado en el municipio de Amalfi, en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) para la estructuración de proyectos brindada por la ESAP durante la presente vigencia. A partir de dicho diagnóstico, se formula la línea base de la problemática identificada en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), con el objetivo de proponer una alternativa de solución a las dificultades detectadas. La principal problemática radica en el deficiente fortalecimiento del BPIM en el municipio, derivado de las limitadas capacidades técnicas y tecnológicas, así como del bajo conocimiento y habilidades de los servidores públicos en la identificación, formulación y estructuración adecuada de proyectos.

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Esta situación ha generado un inventario de proyectos sin ejecución, otros con deficiencias en su formulación y varios que no cumplen con los requisitos técnicos y normativos, lo que ha impactado negativamente en la eficacia de la gestión y en la ejecución de la inversión pública.

En la aplicación de diferentes herramientas metodológicas para desarrollar el diagnóstico del Banco de Proyectos del municipio en los aspectos institucional y legal, técnicos y tecnológicos, así como aspectos de gestión; se logró identificar diferentes factores que impactan de forma negativa la gestión de los procesos del banco, entre ellos, se evidenció que el municipio de Amalfí no cuenta y/o se encuentra en construcción el Plan Estratégico Institucional – PEI adoptado, ni se encuentra establecido como instrumento de gestión para la planeación estratégica de las metas y líneas de acción del municipio a corto y mediano plazo (3 y 4 años); tampoco se cuenta con un Política de Calidad adoptada y operativa, así como tampoco se cuenta con un Sistema de Información y de Comunicaciones – SIC integrado y de, herramientas de gestión técnica (formatos y documentos estandarizados) que soporten la gestión integral y la operación del banco de proyectos.

Para el municipio de Amalfí, no contar con un Plan Estratégico Institucional – PEI, formulado y adoptado, la ausencia de una visión clara sobre sus metas y objetivos de mediano y largo plazo. Esto debilita la construcción y operación del Plan Indicativo y el Plan de Acción municipal, afecta el desarrollo y resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y limita la articulación con otros planes estratégicos necesarios para una gestión integral del territorio.

Derivado del diagnóstico realizado, se identificó que el municipio carece de un sistema de información y comunicación integrado para la gestión del BPIM en Amalfi. Esta carencia debilita los procesos y procedimientos y metas establecidas en el banco de proyectos, toda vez que su ausencia o poco desarrollo, puede generar pérdida de la trazabilidad, fuga del conocimiento institucional. Sin un sistema de información, la información clave (documentos técnicos, informes de seguimiento, proyectos formulados, anexos técnicos, soportes sobre el avance físico y financiero, cronogramas, y otra información generada) sobre el proceso de gestión de los proyectos que comprende la identificación, la estructuración y su ejecución; queda dispersa en archivos físicos y personales, impide la trazabilidad histórica para la toma de decisiones futuras y promueve una alta dependencia de funcionarios transitorios (contratistas) que pueden ser reubicados, renunciar o cambiar de rol permanentemente.

La ausencia de un sistema de Información y de comunicación; el BPIM municipal puede presentar incoherencias con la normativa vigente y presentar dificultades en el correcto uso de la MGA – web, teniendo en cuenta que el DNP solicita que los proyectos se formulen, registren y evalúen con metodologías estandarizadas como es la Metodología General Ajustada (MGA Web). Lo anterior, evidencia con el estudio realizado que el banco de proyectos administra las diferentes herramientas de gestión e instrumentos metodológicos de forma independiente en archivos Excel o archivos en Word. El sistema se soporta en la generación de información de acuerdo a la necesidad del proceso, con transmisión de datos vía correo electrónico, se guarda la información en archivos almacenados en carpetas independientes por secretaria o dependencia, por temas y subtemas, y se realiza copia de la misma en el sistema OnDrive con licencia del municipio. Aunque existe un sistema para el soporte de la gestión documental interna del municipio que respalda parcialmente la gestión documental interna, que apoya relativamente los trámites de la Secretaria de Planeación y Prospectiva, no cubre el 100% de la información generada y especialmente, ni interviene en la gestión del banco de proyectos.

Esta desarticulación de la información puede generar en la práctica duplicidad de esfuerzos y poca eficacia en el desarrollo institucional. Varios equipos técnicos desde las secretarías

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

terminan trabajando en le mismo proyecto en repetidas oportunidades por no contar con un sistema integrado que controle la trazabilidad de la información y un repositorio común. Esto puede genera múltiples versiones de un mismo documento, con nulo control de cambios y sin un flujo de validación confiable. Además de generar pérdidas de tiempo, acciones repetitivas y no estratégicas; genera también, una baja articulación interinstitucional y frágil comunicación con los actores clave como la Gobernación de Antioquia, el Concejo, las Juntas de Acción Comunal – JAC, las entidades de control y el mismo DNP, durante la gestión de los proyectos de la administración municipal de Amalfi.

La ausencia de una política de calidad en el municipio de Amalfi genera incertidumbre en el marco institucional en tanto que disminuye la calidad, coherencia y pertinencia en la capacidad de aplicar procesos de planeación para la identificación, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública para el municipio, dificulta su alineación con la normativa vigente del DNP. Esto impacta negativamente la optimización de recursos y la confianza ciudadana. Sin una política de calidad, que oriente la documentación y gestión del BPIM, genera improvisaciones, retrasos en los tiempos de entrega y pérdidas de la información, disminuye la capacidad institucional de respuesta a las rendiciones de cuenta y a la transparencia y causando una baja cultura institucional de mejora continua.

Como se mencionó anteriormente, el POAI es una herramienta de gestión para los bancos de proyectos BPIM de las entidades territoriales en Colombia, a continuación, se presenta el estado del POAI con relación a su ejecución en el ultimo cuatrienio, (2022 – 2025).

Tabla 4.

Ejecución POAI 2022-2025

EJECUCIÓN POAI PRESUPUESTO ORDINARIO 2022-2025			
PAOI 2022	TOTAL EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	CANTIDAD PROYECTOS
\$ 31.256.794.790	\$ 29.885.423.000	95,61	79
PAOI 2023			
\$ 53.415.567.536	\$ 50.513.814.267	94,57	45
PAOI 2024			
\$ 51.408.547.149	\$ 43.329.552.836	84,28	69
PAOI 2025			
\$ 56.666.887.460	\$ 46.545.131.992	82,14	165

PROYECTOS SIN EJECUCIÓN RECURSOS ORDINARIOS 2022-2025			
PAOI 2022	TOTAL INEJECUCIÓN	% SIN EJECUC	CANTIDAD PROYECTOS
\$ 0	\$ -	0,00	0
PAOI 2023			
\$ 359.000.000	\$ 359.000.000	100,00	3
PAOI 2024			
\$ 18.954.520.000	\$ 18.954.520.000	100,00	46
PAOI 2025			
\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	100,00	1

EJECUCIÓN PRESUPUESTO SISTEMA GENERAL REGALIAS SGR 2022 - 2025			
PAOI 2022	TOTAL EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	CANTIDAD PROYECTOS
\$ 2.340.228.779	\$ 2.340.228.779	100,00	3
PAOI 2023 -2024			
\$ 6.841.486.567	\$ 6.841.486.567	100,00	3
PAOI 2025 - 2026			
\$ 6.503.808.642	\$ 1.071.694.430	16,48	2

NOTA: durante estas vigencias (bienios) evaluados, no se registraron proyectos sin ejecución del SGR

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Fuente: Secretaría de Planeación y Prospectiva (BPIM) Amalfi 2025 y <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/estados>

Nota: la tabla presenta la gestión de proyectos de BPIM, diferenciando el PAOI en cada periodo, el total de ejecución; inejecución, porcentajes correspondientes y número de proyectos tanto para los gestionados con recursos ordinarios como del presupuesto del sistema general de regalías

Conocida la situación actual del BPIM del municipio de Amalfi, a partir del diagnóstico realizado mediante la aplicación de la metodología propuesta en este documento —que incluyó encuestas, talleres, evaluación de información primaria y secundaria, transferencia de conocimiento a través de exposiciones grupales, y asistencia personalizada a los actores clave, como la Secretaría de Planeación y Prospectiva, el propio Banco de Proyectos y sus repositorios físicos y digitales, así como la revisión del POAI y el Plan de Acción vigentes— se lograron identificar las principales brechas y necesidades institucionales. Con base en estos hallazgos, se plantea la línea base de la problemática identificada, como se detalla a continuación:

Tabla 5.

Línea base de la problemática identificada en el BPIM

Descripción de la variable	Indicador	Línea base / Valor actual	Observación
Herramientas tecnológicas disponibles en la gestión del BPIM	Número de herramientas actualizadas y operativas	1 archivo Excel formulado	No se tiene sistema de información web (software) para gestionar la MGA adaptada a la normativa vigentel del DNP. Se cuenta con un sistema de gestión documental para almacenamiento de alguna información generada.
Proyectos en ejecución con viabilidad del DNP (PDM 2024-2027)	Número de proyectos formulados / Proyectos gestionados * 100%	195 proyectos formulados / 150 en ejecución * 100%. 24% de proyectos sin ejecución	Según POAI; 24% de los proyectos sin financiación o pendientes del cumplimiento de requisitos para viabilidad de la MGA-WEB del DNP
Capacidad y habilidades técnicas del equipo formulador (secretarios / directores y profesionales de apoyo)	% de servidores públicos con habilidades o formación en los procesos del BPIM y formulación en MGA-WEB	De 18 servidores públicos que componen el equipo de formulación; 4 tienen habilidades técnicas para formulación = 22%	Sólo cuatro (4) funcionarios cuentan con habilidades y experiencia en formulación de la MGA-WEB. La formulación del 80% de las dependencias las asume el profesional del BPIM.
Trazabilidad y normalización de la información	Número de sistemas de gestión	Un software para el soporte y gestión de información del	La información generada en el BPIM se encuentra dispersa en archivos

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Descripción de la variable	Indicador	Línea base / Valor actual	Observación
	documental y procesos estandarizados	municipio. No para la gestión del BPIM. Cero (0) procesos estandarizados y normalizados en el BPIM	personales, almacenados en el OnDrive con licencia del municipio, sin trazabilidad.

Fuente: elaboración propia con información del BPIM de Amalfi

La línea base presentada en el cuadro anterior permite identificar el estado actual de la problemática y de las brechas existentes en el BPIM municipal, a partir de información estadística cualitativa y cuantitativa. Este análisis ha permitido evidenciar hallazgos adicionales, entre ellos: la falta de claridad en los roles y responsabilidades a lo largo del ciclo de vida del proyecto, reflejada en las limitadas capacidades técnicas del equipo formulador, donde gran parte de las funciones recae en el profesional encargado del Banco de Proyectos. Asimismo, se observa una desarticulación institucional en torno al BPIM, atribuida a la ausencia de un sistema de información integral (software) que facilite la trazabilidad de los procesos y el seguimiento en línea de la ejecución de los proyectos. A esto se suma la dispersión de la información, generada por la baja seguridad en el almacenamiento en archivos y carpetas personales, lo cual representa un riesgo adicional si se considera que el respaldo de la información depende de la capacidad técnica que ofrece la licencia institucional de OneDrive.

6. Marco Normativo

Las entidades territoriales de Colombia, por medio de sus direcciones de planeación, deberán disponer y colocar en funcionamiento sus propios Bancos de Programas y Proyectos territoriales, así como sus sistemas de información para la planeación y seguimiento de la inversión pública; conforme al artículo 49 de la Ley 152 de 1994.

De igual forma, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha establecido los criterios base para el funcionamiento de los BPIM territorial. Estos criterios establecen la normativa con relación al ciclo de vida de la inversión pública; entendiendo la planeación como elemento fundamental y soporte de la misma, el uso de las herramientas para la planeación, así como el seguimiento y la evaluación de la inversión realizada, los criterios para la integración de la planeación con el sistema presupuestal municipal y, las estrategias para la participación ciudadana y la transparencia.

Tabla 6.

Marco Normativo

NORMA	AÑO	OBJETO	RELEVANCIA
Artículo 339; Artículo 343 y Artículo 344 de la Constitución Política.	1991	Definir la estructura de los planes de desarrollo del orden nacional y territorial. Definir la autoridad en el proceso de evaluar la gestión y los resultados, tanto en políticas como en la ejecución	Es el ordenamiento jurídico del orden nacional, orientadora de políticas y leyes complementarias para todo el territorio colombiano en materia de inversión, fijando roles y responsabilidades a todas las entidades territoriales para el ejercicio de la administración pública, buscando

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



NORMA	AÑO	OBJETO	RELEVANCIA
		<p>de proyectos de inversión.</p> <p>Definir responsabilidades específicas en el proceso de evaluación, gestión y de los resultados de los planes y programas de desarrollo y de la inversión en la administración pública.</p>	<p>asegurar los resultados que dicta la Constitución Política Nacional en términos de transparencia, justicia y equidad, entre otros.</p>
Ley 1551	2012	<p>Entre sus objetivos esta el de modernizar la normativa actual del régimen municipal con respecto de la autonomía constitucional y legal de los entes territoriales. Además, cumple su propósito en el suministro de herramientas para la gestión efectiva de los municipios en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades para responder a la comunidad de forma efectiva y eficaz.</p>	<p>En esta norma, se define el rol que cumple la ESAP con la Asistencia y acompañamiento técnico a los entes territoriales, con lineamientos y estrategias enfocadas a mejorar la gestión y los resultados de los Indicadores de Desempeño Municipal - IDM</p>
Ley 152 de 1994		<p>Establecer los lineamientos normativos para el procedimiento y mecanismos de diseño, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de Desarrollo para las entidades del orden nacional.</p>	<p>Es la norma constitucional por medio del cual se establece el marco normativo y de estructuración de procedimientos para el diseño, aprobación, seguimiento de los planes de Desarrollo, previamente aprobados por el organismo legislativo competente (Congreso de la Republica, Asamblea Departamental o Concejo Municipal)</p>
Art. 36 del Decreto 111	1996	<p>Tiene como objeto establecer como se conforma el presupuesto de gastos: Gastos de funcionamiento, servicio de deuda pública y de los gastos de inversión.</p>	<p>Este artículo tiene gran relevancia en tanto que presenta desde el marco normativo superior, la estructura de funcionamiento de las entidades públicas del estado colombiano. Fija las reglas del juego en todo lo presupuestal y financiero de las entidades públicas del estado.</p>
Ley 819	2003	<p>Ley de responsabilidad fiscal. Tiene como fin, establecer las normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y de la transparencia en la ejecución de los recursos por las entidades públicas.</p>	<p>Su relevancia está contemplada en los mismos fines del estado; la transparencia mediante la divulgación de la información, el principio de racionalización del gasto público y controlar la deuda pública, generando estabilidad económica que permita el</p>

Dirección Territorial Antioquia

 Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



NORMA	AÑO	OBJETO	RELEVANCIA
			desarrollo del país.
Resolución 1450 de 2013		Establecer la metodología para la formulación y evaluación previa de los proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales susceptibles de ser financiados con recursos públicos.	Tal como lo establece la Ley organica del plan de Desarrollo, el DNP establece mediante esta resolución las metodologías y lineamientos técnicos unificados en el estado colombiano para la formulación y presentación de los proyectos del territorial y nacional que se vayan a ejecutar con recursos públicos.
Resolución 4788 de 2016		Tiene como fin; disponer el Sistema Unico de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP)	Con esta resolución, las entidades territoriales del orden nacional deben adoptar el SUIFP como única herramienta para el registro y de los proyectos de inversión pública indistinto de su fuente de financiación. No obstante, cada entidad territorial debe gestionar su propio banco de proyectos y los sistemas de información que lo soportan.
Decreto 612	2018	Reglamenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Proporciona las directrices del direccionamiento estratégico y de Planeación, permitiendo a las entidades territoriales tener un claro el horizonte de planeación a corto y mediano plazo que les permitan fijar rutas, estrategias y metas claras con miras a satisfacer las necesidades identificadas en los territorios.
Plan de Desarrollo Municipal de Amalfi	2024 - 2027	El Desarrollo Territorial Nos Junta. Articulado en 5 líneas estratégicas relacionados con el progreso, el bienestar y el desarrollo del municipio.	En cumplimiento de la Ley y de sus deberes constitucionales, el municipio en representación del señor alcalde, formula el plan de Desarrollo para el cuatrienio; es el documento que planea y orienta la dinámica presupuestal y de funcionamiento del municipio y que compila y articula las metas y objetivos planteados en el programa de gobierno del alcalde para responder a la ciudadanía.
Acuerdo 07	2020	Por el medio del cual se actualiza el BPIM de Amalfi	Refuerza la voluntad política para mejorar el bienestar social y familiar, el clima laboral, y las competencias de los servidores públicos.
Acto administrativo 037	2022	Comité Institucional Gestión de Desempeño (Decreto 1499 de 2017); tiene en otras funciones la formulación e implementación y Desarrollo	Es el orientador de las políticas de planeación y gestión para el sector público en Colombia; además, es uno de los instrumentos de gestión más valiosos en la administración pública por su

Dirección Territorial Antioquia

 Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

NORMA	AÑO	OBJETO	RELEVANCIA
		de las políticas definidas en el Manual de Planeación y Gestión - MIPG	identidad institucional, teniendo en cuenta nace en el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para todas las entidades territoriales del orden nacional.

Fuente: Elaboración propia con datos de diferentes fuentes primarias y secundarias consultadas.

El marco normativo presentado en el cuadro anterior presenta en forma descendente la normativa en orden jerárquico desde lo Nacional a lo municipal en lo referente a proyectos de inversión y BPIM, el año en la cual fue expedida o aprobada y su relevancia en la presente asistencia técnica desarrollada por la ESAP en el municipio de Amalfi, con relación a la transferencia metodológica de proyectos y en lo pertinente a los Bancos de Proyectos de orden municipal.

Comité de Gestión y Desempeño Institucional, creado mediante el Decreto No 037 de febrero de 2022, con el cual se sustituyen otros comités que venían operando en el municipio para temas como el archivo municipal, los trámites administrativos, acciones de capacitación y formación para el trabajo, los planes de incentivos, estímulos, gobierno digital y ética; quedaron derogados a partir del decreto en mención. Creado en el municipio para servir de plataforma estratégica en el diseño e implementación de las políticas públicas integradas en el Modelo Operativo de Planeación y Gestión (MIPG) y servir de articulador en toda la gestión pública realizada la administración en toda su estructura organizacional, este comité tiene gran responsabilidad en los esfuerzos municipales por mejorar su eficacia administrativa y se convierte en la columna vertebral de la gestión administrativa del alcalde, su equipo de decisión y la planta de personal.

7. Marco Conceptual Y Metodológico En Proyectos De Inversión Con Enfoque Al Sistema General De Regalías (SGR)

Existen múltiples definiciones sobre qué es un “proyecto”, pero en términos generales puede entenderse como un conjunto de actividades planificadas, diseñadas y ejecutadas con el propósito de producir bienes o servicios que impacten de manera positiva, mejoren o solucionen parcial o definitivamente determinadas condiciones de una población, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida.

Cuando se habla de proyectos de inversión pública, su propósito se orienta a generar, ampliar, mejorar o recuperar las capacidades de la oferta de bienes y servicios provistos por el Estado. De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, estos proyectos responden a la necesidad de fortalecer la función pública mediante intervenciones estructuradas que permitan optimizar el uso de los recursos públicos.

La formulación de un proyecto de inversión susceptible de ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías –SGR, la puede realizar cualquier persona natural o jurídica y de naturaleza pública o privada. Esta formulación de proyectos de inversión consiste en la identificación de una necesidad específica, sus alternativas de solución y la evaluación de la mejor alternativa, a través de las metodologías dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, los lineamientos y características de los proyectos establecidos por la Comisión Rectora (órganos de administración definidos en la ley 2056 del SGR).

7.1. Ciclo Del Proyecto En El Marco Del SGR

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

La nueva ley de Regalías 2056 del 30 de septiembre de 2020 introdujo mejoras al Sistema General de Regalías (SGR) al simplificar el ciclo de los proyectos de inversión pública financiados con estos recursos, reduciendo sus etapas de siete a cuatro.

Las nuevas etapas comprenden:

- ✓ Formulación y presentación,
- ✓ Viabilidad y registro en el banco de proyectos de inversión,
- ✓ Priorización y aprobación,
- ✓ Ejecución, seguimiento, evaluación y control,

El registro de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con el fondo del SGR, se realiza desde la presentación hasta su aprobación a través de los Sistemas de Información DPN. Estos proyectos deben ser formulados y presentados conforme a la metodología establecida por el DNP, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 49 de la Ley 152 de 1994.

En este marco, los proyectos de inversión pública en Colombia, ajustados a la normativa vigente y a los lineamientos técnicos del DNP, deben cumplir con tres (3) etapas principales. Cada una de estas etapas comprende distintas fases de maduración del proyecto. A continuación, una breve descripción de cada una de estas etapas:

- ✓ **Etapas de Preinversión:** Durante esta etapa se deberán cumplir todos los esfuerzos en la planeación estratégica, programática y de gestión de los recursos de financiación del proyecto. En esta etapa se cumplen tres fases y cada una de estas tiene una razón de ser, en términos de diferenciar un estado de madures del proyecto, previo a su inicio de inversión. Fase I, es importante identificar toda la información técnica, documentos y demás información relevante que nos permitan diagnosticar y sustentar la problemática a resolver, los beneficios, histórico de bienes y servicios similares producidos en el mercado, asociar los costos a posibles soluciones entre otros datos, y de forma preliminar plantear alternativas de solución. Fase II, una vez se tiene claro el panorama de la situación actual y posibles alternativas, se continua el proceso técnico de forma mas detallada y precisa (estudios técnicos requeridos para el proyecto sea de ingeniería, ambientales, sociales, económicos etc) que permitan plantear una alternativa con menos riesgos que permita proyectar y evaluar variables económicas y otros aspectos como predicciones a los riesgos identificados. Sí se decide continuar con el estado de formulación del proyecto se tendrá lugar la siguiente fase. Fase III, se deben determinar con precisión los aspectos técnicos de la alternativa de solución planteada, contrastada contra mínimo otra alternativa de solución en todas sus variables; enfocándose en las metas, cronogramas de ejecución, estructura de costos, gestión administrativa y su plan de seguimiento.
- ✓ **Etapas de Inversión:** Esta etapa inicia con el aseguramiento de los recursos disponibles, se ejecuta todo un periodo de alistamiento, planeación y programación de la ejecución y mediante un acto administrativo se decreta la ordenación con cargo al rubro de inversión (proyecto); seguido al inicio de la contratación se cumplen los indicadores, metas y objetivos de la ejecución física y financiera, finalizando con el cierre del proyecto.

Dirección Territorial AntioquiaCorreo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



- ✓ Etapa de Operación: En esta etapa se suele medir el impacto de los resultados de la inversión, entra en funcionamiento y operación los bienes y servicios entregados por el proyecto; la población objetivo percibe y recibe los beneficios. Esta etapa mide además la sostenibilidad del proyecto que debió haberse planeado en el horizonte del proyecto en la etapa de preinversión, en términos de costos asociados para cumplir el propósito inicial del proyecto.

La secuencia de pasos para la ejecución del proyecto de inversión desde: idea de concepción, formulación, estructuración, presentación, ejecución y evaluación expost; corresponden al ciclo de vida; presupuesto y gestión del proyecto de inversión. Estas etapas, son muy conocidas por los formuladores de proyectos y los agentes de planeación y ejecución de los proyectos, no obstante, unos desconocen los procesos de otros por la dispersión de la información y de las funciones. La siguiente figura 8 nos presenta un detalle de la ruta desde lo presupuestal y toda su gestión.

El modelo G.V.G. al que hace referencia en el contexto de la nueva gestión de proyectos de inversión pública en Colombia, particularmente en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), corresponde al modelo de seguimiento con enfoque en Gestión por Valor Generado.

G.V.G. = Gestión por Valor Generado

Este modelo propone un cambio de paradigma en el seguimiento de los proyectos de inversión pública, dejando atrás un enfoque tradicional centrado solo en productos entregables (ejecución física o financiera), y enfocándose más en el impacto y los beneficios generados efectivamente para la comunidad, es decir, el valor público real creado.

Tabla 7.

Sistema de transición

ACTUAL	NUEVO
SUIFP Sistema Unificado	PIIP Plataforma Integrada
<ul style="list-style-type: none"> • MGA Web única 	MGA Web <ul style="list-style-type: none"> a. Tipología A – Provisión de bienes o servicios b. Tipología B – Operaciones de inversión y servicios de apoyo c. Tipología C – Distribución
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto por actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto por actividades • Presupuesto por entregables - EDT
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento Parcial 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo Integral de Seguimiento – MIS
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre / terminación proyectos/proceso contractual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre / terminación proyectos /proceso contractual

Fuente: elaboración propia con base en Manual de procedimientos para gestionar la inversión pública en Colombia

Para las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, la viabilidad de los proyectos de inversión estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias. La asignación para la Inversión Regional corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión.

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

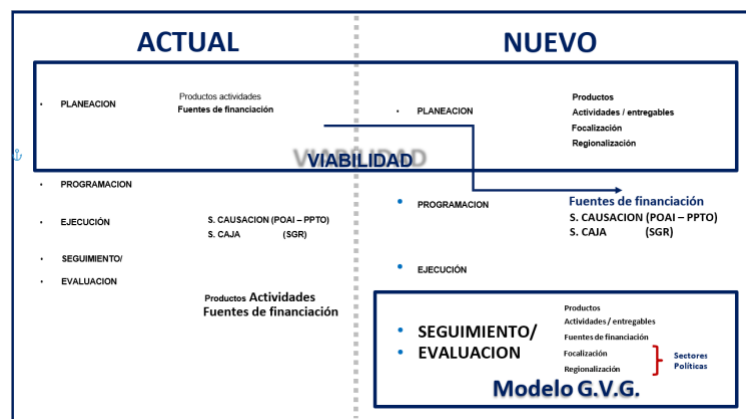
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Además, existe la viabilidad de proyectos de inversión donde concurren diferentes instancias de decisión del SGR, caso en el cuál deberá evaluarse el orden de prioridades para definir la instancia o entidad que debe emitir la viabilidad. (ver Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión del DNP).

Conforme a la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, se define viabilidad y registro a la operación de verificación de requisitos en la cual el proyecto queda en la misma instancia de viabilidad para todos los casos, con excepción de la viabilidad para proyectos del OCAD PAZ, el cual debe realizarse ajustado a lo expuesto en el Decreto 1821 de 2020.

Figura 4.

Modelo sistema de transición para la Gestión de Proyectos de Inversión del DNP



Fuente: Elaboración propia apoyado en Manual de procedimientos para la gestión de proyectos de Inversión pública en Colombia

En el fondo del SGR la priorización y aprobación de los proyectos de inversión, cumple con los requisitos técnicos que tiene asignada por normativa cada una de las instancias encargadas de la priorización y aprobación, son los encargados de aprobar que los proyectos de inversión se cumplan con la disponibilidad financiera, caja y presupuesto. El presupuesto se asigna cada dos años conforme a la reglamentación, el cronograma, el plan de caja a fin de dar cumplimiento a las metas financieras y de ejecución. En algún caso en que el proyecto requiera un mayor presupuesto, debe cursar todo el flujo de aprobaciones por las instancias correspondientes, para el caso puede aplicar el concepto de vigencias futuras que permitan cumplir el logro de financiación, y todos aquellos técnicos y normativos que los reglamenten. Los proyectos de inversión previamente registrados en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías se deben priorizar conforme a lo estipulado en cada fondo del sistema. (Decreto 1821 de 2020; Artículo 1.2.1.2.1.1 – Ley 20256 de 2020).

Tabla 8.

Alcance del subproceso de seguimiento y control de acuerdo con la tipología de proyectos

Tipología del Proyecto	Definición	Seguimiento y Control
Provisión de bienes y servicios - Tipo A*	Proyectos que producen bienes y servicios a través de un proceso de transformación. Estos cuentan con productos que pueden desagregarse en entregables o directamente en actividades	Desviación en costo, tiempo, alcance y calidad Focalización y reorganización
Operaciones de Inversión y servicios de apoyo - Tipo B	Son proyectos de acciones u operaciones de inversión que hacen transferencias de capital y/o recursos a beneficiarios	Desviación en costo, tiempo, alcance y calidad Focalización y regionalización
Distribución de Recursos - Tipo C	Son proyectos que distribuyen recursos a entidades del Presupuesto General de la Nación teniendo en cuenta la necesidad de gasto que sustenten, teniendo en cuenta las autorizaciones por Ley para hacer distribuciones entre sectores y programas	Avance físico Disminución de la apropiación

Fuente: Elaboración propia

Nota: Si un proyecto presenta características mixtas y aplican a más de una tipología, deberán ser clasificados dentro de la tipología A

8. Propuestas Para la Gestión y Presentación de Proyectos al Fondo de Inversión del Sistema General de Regalías (SGR)

La gerencia de proyectos se ha consolidado como una de las competencias más demandadas en entidades del orden territorial y en el sector privado, ya que permite integrar procesos, procedimientos y estrategias orientadas al desarrollo de actividades que conducen al cumplimiento de metas previamente definidas. Su correcta aplicación exige un equilibrio entre el alcance del proyecto, los cronogramas de ejecución y los costos asociados, garantizando así la entrega exitosa de los bienes y servicios proyectados.

Mediante la gestión de proyectos, las entidades territoriales pueden planificar, organizar y ejecutar su trabajo con mayor precisión, cumpliendo los objetivos en los tiempos establecidos. Las *herramientas de gestión* que actúan como soportes para la información de los proyectos, juegan un papel esencial en el trabajo colaborativo. Estas permiten centralizar datos, retroalimentar avances, organizar actividades y fomentar un entorno de trabajo colaborativo más eficiente y coordinado.

En un contexto donde el trabajo remoto y la descentralización de equipos se han vuelto cada vez más comunes, la gestión de proyectos adquiere un rol estratégico en las entidades públicas. Esta forma de trabajo hace que la gestión de proyectos sea un factor fundamental. En las entidades territoriales fijar sus objetivos, asignar las tareas, roles, responsabilidades y lograr su ejecución con éxito, es un reto cada vez mayor y para lograrlo, es fundamental conocer y aplicar de forma práctica, coherente y secuencial los principios de la gestión de proyectos; y así, mantener a los involucrados encaminados al logro de los objetivos y metas propuestos y con la eficacia y eficiencia requerida.

La gestión de proyectos eficiente ofrece múltiples beneficios: alinea procesos, reduce la duplicidad de esfuerzos, mejora la comunicación entre roles y responsabilidades, y fortalece la articulación entre los grupos de interés. En este contexto, y en el marco de la estrategia de

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

asistencia técnica brindada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se promueve la creación de valor público para el municipio de Amalfi, a través de la propuesta para la gestión y presentación de proyectos de inversión al fondo del Sistema General de Regalías, en la que se entregan herramientas para la mejora de procesos contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión pública territorial.

8.1. Proceso En La Gestión De Proyectos

Se conocen en el medio cuatro (4) fases principales durante el proceso de gestión de un proyecto, que son:

1. **Alcance.** Durante esta fase, el equipo de directivo o de desición encabezado por el señor Alcalde definen el alcance de cada proyecto de inversión, teniendo en cuenta el impacto, los recursos asignados o requeridos, el sector o programa, los indicadores y objetivos enmarcados en el PDM, así como los compromisos adquiridos en el programa de gobierno. Lo anterior, le permite al gerente del BPIM formular una ruta de trabajo para los proyectos definidos en el POAI, y sujetos de ejecución de recursos públicos.
2. **Planificación.** Esta fase consiste en definir los requisitos técnicos del proyecto previa asignación de los recursos. Se convierte en una fase fundamental para el logro de su gestión con éxito y poder alcanzar los objetivos propuestos en el PDM. En esta fase el director de proyectos deberá crear los cronogramas de formulación técnica, los roles y responsabilidades y los procesos de viabilidad hasta aprobación por el DNP.
3. **Ejecución.** La mayor parte de un proyecto de inversión pública se lleva a cabo durante en el ciclo de vida del proyecto en ejecución. El BPIM municipal durante esta fase del proyecto no interviene de forma directa, no obstante, mediante sus herramientas de gestión como el Plan de Acción y Plan Indicativo, se realiza el debido seguimiento al cumplimiento de las bienes y servicios programados; esto obliga al Banco de Proyectos estar alineados con los demás equipos de trabajo que se encuentran directamente relacionados con la ejecución de recursos.
4. **Seguimiento y generación de informes.** Se deben realizar informes de seguimiento durante y después del proceso de ejecución. El seguimiento permanente al cumplimiento de los indicadores y cumplimiento de metas yudarán a revisar y ajustar las metas programadas, identificar los riesgos y ejecutar los planes de mitigación formulados en la matriz de riesgos, publicar los resultados y realizar comies de seguimiento a la calidad de los bienes y servicios entregados y generar evaluación expost a los resultados que sirvan de insumo para la programación de futros proyectos relacionados con el obtejo del proyecto evaluado.

8.2. Herramientas De Gestión De Proyectos

Las herramientas de gestión de proyectos son una forma visual de tener claridad y mantener conectado con el director de proyectos. En la gestión de proyectos, sino se tienen herramientas de gestión de proyectos, es muy probable que los proyectos, las tareas, la información generada y la comunicación de los responsables de la identificación, formulación, estructuración y ejecución del proyecto se encuentren dispersos en diferentes herramientas lo que reduce el control y la alineación de los procesos. Sin un sistema de información y herramientas de gestión integradas, los equipos de trabajo no pueden tener claro la trazabilidad, sus roles, sus prioridades y gastarán mucho tiempo en reprocesos y pérdida de tiempo buscando respuestas. Según el

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

índice de las estadísticas de la anatomía del trabajo, se dedica un 60% del tiempo invertido en los procesos de gestión en la búsqueda de documentos, conseguir aprobaciones de lo realizado y asistencia a reuniones, en vez de estar dedicados a actividades de trabajo calificado y estratégico.

La gestión de los proyectos en una organización será exitosa en la medida en que esos proyectos y la forma como se FORMULAN, se EJECUTAN y se EVALÚAN, estén alineados con el proceso de Gestión y Planificación Estratégica de nuestras entidades territoriales. Para lograrlo, las entidades deberán ajustar y revisar: Analizar el ambiente interno y externo de la entidad territorial para desarrollar una visión integral compuesta por la misión, objetivos, estrategias, metas, programas y proyectos.

Los proyectos dejan de ser únicamente una herramienta para desarrollar bienes o servicios, para convertirse en el sistema de creación de valor para las entidades territoriales del estado. Es por esto que, la Gestión Estratégica de Proyectos, desarrollada de forma eficiente, permitirá el logro de las metas y objetivos de corto y mediano plazo. Teniendo en cuenta la importancia que la gestión de proyectos representa para los entes públicos, los ordenadores del gasto deben entender y comprender la naturaleza, el impacto y realización de los proyectos.

Las entidades territoriales del estado con la gestión de proyectos de inversión pública esperan:

- ✓ Que se ejecuten con criterios de tiempo y costos según lo programado para cada vigencia.
- ✓ Los resultados de sus proyectos estén alineados con la metas y estrategia del PDM,
- ✓ Que efectos tendrán en el desarrollo institucional, el cumplimiento de su plan de gobierno, mantener y/o mejorar su imagen y el mejoramiento de la calidad de vida de su la población beneficiada.
- ✓ Plantear el disminuir la brecha entre la estrategia y los resultados obtenidos de los proyectos de inversión ejecutados, derivado de la desarticulación entre los equipos de trabajo y los grupos de interés y que todo cambio estratégico pasa a través de programas y proyectos.
- ✓ El mejoramiento continuo y la aplicación de buenas prácticas y un alto grado de desarrollo en la gestión de proyectos otorgan a las entidades territoriales una ventaja competitiva, si se centra en el desarrollo de las capacidades y habilidades del talento humano hasta el nivel directivo.

8.3. Gestión De Recursos Del Sistema General De Regalías (SGR)

El Sistema General de Regalías (SGR) es un mecanismo para la consolidación de los impuestos recaudados por la extracción de recursos naturales no renovables y que sean redistribuidos compensando las afectaciones causadas en los municipios y Departamentos productores. Son aquellos recursos que, una vez explotados, se agotan y no pueden regenerarse o cuyo ritmo de reposición es mucho más lento que el de su consumo, tales como; los combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural) constituyen ejemplos característicos. En este sentido el objetivo de las regalías es administrar los fondos provenientes de la explotación de los recursos no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Todo lo anterior; ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos, y regulaciones, componen el SGR

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

El sistema divide el total de los recursos en 7 partes principales denominadas asignaciones. La asignación de los recursos por tipo, porcentaje de participación y concepto de la asignación, se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 9.

Asignación de los recursos del fondo – SGR

TIPO DE ASIGNACIÓN	PORCENTAJE %	DESCRIPCIÓN
Asignaciones Directas	25%	Constituyen el 25% del total de los recursos del sistema. Este 5% está destinado de forma directa a los municipios productores, que pueden recibirlos de manera anticipada.
Asignación para la inversión local	15%	Constituyen el 15% del total de los recursos del sistema; con esta asignación, los municipios categorizados como 4, 5 o 6 pueden acceder a 12,68% Indígenas 1% NARP 1,1% Rrom 0,22%
Asignación para la inversión Regional	34%	Equivale al 34% del total de los recursos del sistema 20,4% Departamentos 13,6% Regiones
Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel	10%	Representa el 10% del total de los recursos del sistema
Asignación para la Paz	7%	En desarrollo del acuerdo de paz, mediante el acto legislativo de 04 de 2017 se creó esta asignación y su órgano colegiado de administración y decisión.
Asignación cuenca del río Magdalena	0.5%	0,5% del total de los recursos
Asignación Ambiental	1%	1% del total de los recursos del sistema
Otras destinaciones del Fondo	2%	2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema,
Otras destinaciones del Fondo	1%	1% Para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control; de este la mitad se destinará a la Contraloría General de la República.

Fuente: elaboración propia con información de la Ley 2056

Cómo se puede observar en la distribución de las asignaciones presentadas en el cuadro anterior, el sistema busca beneficiar al mayor número de municipios categorizados como 4, 5 o 6 de tal forma que ninguno se quede por fuera; así mismo prioriza la inversión en algunos sectores y rubros de inversión, que son de alto interés para la Nación cumplir sus objetivos como son CTel; las comunidades menos favorecidas como Indígenas, Afro, NARP y Rrom porcentajes

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

de asignaciones directas, es decir, són fondos a los que pueden acceder estas comunidades de forma directa o mediante apoyo de la administración municipal para el beneficio de sus comunidades.

El presupuesto del sistema es fijado cada 2 años de conformidad con lo efectivamente recaudado en la vigencia inmediatamente anterior y se eleva una ley de la republica, por medio del cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

Según sus características los territorios, municipio y departamentos tendrán acceso a una o varias asignaciones del sistema General de Regalías y cada asignación tiene sus propios procedimientos y modelos de presentación, evaluación, inscripción priorización y ejecución.

8.4. Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD del SGR

Son órganos sin personería jurídica que desempeñan funciones públicas en los términos establecidos en la constitución política, la ley, el reglamento y lo señalado por la comisión rectora del SGR. Son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiaran con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, priorizar, aprobar, designar su ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría.

Por disposición constitucional 15, y con el fin de cumplir con los objetivos y fines del SGR, se crea una estructura funcional básica, en donde se encuentran los Fondos de:

- ✓ OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación; tiene como propósito disminuir las brechas correspondientes en la ciencia, la tecnología y la innovación para población colombiana en las escalas de gobierno departamental y/o nacional independientemente de su localización geográfica, requiriendo de una coordinación interinstitucional de planeación departamental con alianzas estratégicas entre entidades públicas o privadas que pertenecen al Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.
- ✓ OCAD Paz, es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión PAZ responsable de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, que contribuyan a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
- ✓ OCAD Regional Desempeñan funciones públicas en los términos establecidos en la Ley 2056 de 2020, quienes son responsables de aprobar y designar el ejecutor de los proyectos de inversión que se financiarán con cargo al 40% de los recursos de la Asignación para la Inversión Regional, en cabeza de las regiones.

9. Propuesta De Mejora Tecnológica Para BPIM

9.1. Caja De Herramientas

En el marco de la estrategia de la asistencia técnica brindada por la ESAP al municipio de Amalfi, la cual busca generar valor público y valor social mediante la mejora de los procesos de formulación, seguimiento y archivo documental del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) del municipio, se plantea la implementación de una caja de herramientas como propuesta de mejora; la cual está compuesta por dos componentes principales: Sistema de Gestión de Proyectos usando OneDrive o Google Drive con control de versiones y Guía de

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

diligenciamiento en el uso de la ficha MGA Web. El propósito de la caja de herramientas es fortalecer la capacidad institucional del Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) mediante la implementación de soluciones prácticas, accesibles y sostenibles que mejoren la gestión, organización y trazabilidad de los proyectos de inversión pública.

9.1.1. Gestión De Proyectos Usando Onedrive O Google Drive Con Control De Versiones

La gestión eficiente de proyectos digitales requiere orden, trazabilidad y acceso controlado a los documentos. En contextos como es el caso del municipio de Amalfi, donde no se cuenta con herramientas empresariales especializadas como SharePoint, Notion o Confluence, servicios gratuitos como Google Drive o OneDrive pueden convertirse en aliados clave si se usan bajo una estructura lógica y con lineamientos claros. Gestionar los proyectos a través de el uso de estas herramientas en línea, permiten procesos bajo un entorno colaborativo, seguro y con capacidad de control sobre la información procesada, que optimiza la gestión de la información técnica de los proyectos formulados para soportar los planes, programas y proyectos suscritos en el Plan de Desarrollo Municipal.

El objetivo principal de esta herramienta es, fortalecer el ciclo de vida de los proyectos de inversión pública de Amalfi, mediante una estructura organizacional en la nube que permita el almacenamiento de la información de forma actualizada, con trazabilidad y posibilite su validación, de forma colaborativa y en línea, con acceso diferenciado para los cada uno de los actores de la cadena de valor, generando un valor público real al interior de la organización y valor social en el impacto generado hacia la comunidad.

A continuación, se presenta la estructura y se explica cómo manejar múltiples proyectos organizados por áreas y subáreas, estableciendo responsables y controlando versiones de manera sencilla pero efectiva.

Estructura Propuesta. La estructura recomendada para el manejo de carpetas es la siguiente:

```
/[Área]
/[Subárea]
/[Nombre del Proyecto - ID AA-000001-V1]
/Imágenes
/Documentos
/Archivos
/Presupuesto
/Cierre
```

- ✓ Área: Corresponde al departamento o eje organizacional (Ej. Planeación, Secretaria, Dirección, Jurídica).
- ✓ Subárea: Una división dentro del área para categorizar mejor los proyectos.
- ✓ Proyecto: Cada proyecto debe tener un código alfanumérico único, por ejemplo: AA-000001-V1;
- ✓ Las subcarpetas ayudan a clasificar archivos por tipo.
- ✓ El sufijo V1, V2, V3, etc., indica la versión del proyecto, no solo del documento.

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Tabla 10.*Roles y Permisos*

Rol	Función	Permisos
Director	Responsable del proyecto. Crea y gestiona carpetas.	Propietario / Editor Total
Agente(s)	Participan en la ejecución del proyecto.	Acceso limitado según carpeta del proyecto

Fuente: elaboración propia

- ✓ Cada director tiene una carpeta bajo su supervisión.
- ✓ Los agentes solo tienen acceso a las carpetas del proyecto donde están involucrados.
- ✓ Los permisos se configuran a nivel de carpeta, preferiblemente usando compartición selectiva de enlaces (con cuenta verificada).

Manejo de Versiones. Un gran reto es la edición de documentos directamente en la nube, lo cual puede borrar o sobrescribir información sin trazabilidad. Para evitarlo:

- ✓ Cada modificación significativa al proyecto debe generar una nueva versión de este;
- ✓ Nunca se sobre escriben carpetas existentes.
- ✓ La nueva versión del proyecto se guarda como una nueva carpeta con el siguiente sufijo, por ejemplo;
 - AA-000001-V1 → Versión inicial
 - AA-000001-V2 → Segunda versión (revisión técnica)
 - AA-000001-V3 → Versión para cierre

Ejemplo: Si se cambia el presupuesto o se agregan planos importantes, se debe subir todo el contenido actualizado bajo una nueva carpeta AA-000001-V2.

Ventajas de este Método

- ✓ Permite el control de versiones sin herramientas externas.
- ✓ Realiza accesos diferenciados por rol.
- ✓ Organización clara y replicable.
- ✓ Histórico de cambios fácilmente auditable

Recomendaciones Finales

- ✓ Utilizar nombres de carpetas consistentes.
- ✓ Evitar usar archivos temporales dentro de las carpetas del proyecto.

Dirección Territorial AntioquiaCorreo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

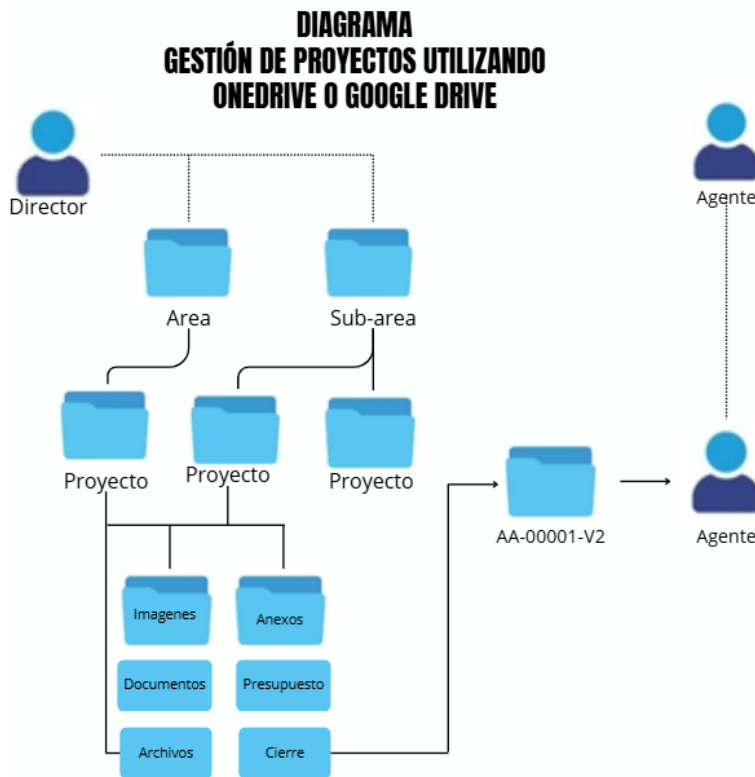
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

- ✓ Incluir siempre una hoja de ruta dentro del subdirectorio Documentos que indique los cambios por versión (Cambios_AA-000001-V2.docx).
- ✓ Usar Google Docs o Word Online para comentarios colaborativos, pero guardar una copia descargada dentro del proyecto antes de cerrar la versión.

Figura 5.

Diagrama sistema de acceso y gestión de proyectos en línea



Fuente: Elaboración propia

Nota: la figura ilustra el esquema propuesto para el manejo de carpetas en la gestión de proyectos del BPIM

Tabla 11.

Beneficios a los grupos de interés aplicación gestión de proyectos Online

Grupo de interés	Beneficio	Indicador de medición	de	Impacto esperado
BPIM Amalfi	Ordena y agrupa toda la información correspondiente a los proyectos en carpetas clasificadas por Secretaría y dependencia.	Número de proyectos gestionados en carpetas	de	Viabiliza la trazabilidad documental



Grupo de interés	Beneficio	Indicador de medición	Impacto esperado
	Gestión y control de versiones / o ajustes de forma automática: cada actualización o ajuste es registrado, permitiendo trazabilidad.	nombradas y codificadas	identificación de los contenidos
	Disminuye fugas de información y acorta tiempos de respuesta para revisión en procesos de revisión y ajuste de documentos técnicos del proyecto (fichas).	Número de proyectos revisados con tiempos estándar de respuesta	Aumento de la eficiencia de la administración y capacidad de gestión
Estructura Administrativa (Organigrama)	Acceso personalizado a las carpetas de formulación y ejecución de proyectos	Número de grupos de trabajo interconectados en línea de forma segura	Fomentar la cultura organizacional y aumenta las capacidades con el trabajo colaborativo
	Mejora la coordinación interdependencias en la construcción y seguimiento de proyectos.		
	Fomenta el trabajo colaborativo y descentraliza el conocimiento institucional		
Comunidad	Le facilita el acceso al conocimiento de los procesos generándole transparencia	Número de personas atendidas con transferencia de conocimiento sobre la gestión municipal	Aumentar la participación ciudadana y la confianza en la gestión transparente
	Le permite validar con mayor seguridad el seguimiento y la adecuada ejecución		
	Aumenta la confianza en la ciudadana con relación a la planificación de la administración		
Proceso de planeación	Clasificación y organización de carpetas con documentación técnica	Número de herramientas de gestión integradas y gestionadas en las carpetas	Aumentar la capacidad de respuesta a solicitudes de los grupos de interés internos y externos
	Genera integración de las herramientas de gestión y documentos técnicos y normativos del BPIM centrada en una única estructura de carpetas		
Evaluación y seguimiento	Mejora la claridad y la transparencia en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos.	Cantidad de índices de gestión mejorados	Mayor oportunidad y transparencia en entrega de bienes y servicios

Dirección Territorial Antioquia

 Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Grupo de interés	Beneficio	Indicador de medición	Impacto esperado
	Eficiencia en los procesos de aprobación de proyectos por las diferentes fuentes de financiación		
Órganos de control	Posibilidad de acceso disponible a los auditores que la solicitan	Porcentaje de tiempo disponible de la información	Aumentar la imagen institucional frente a la transparencia y permite la agíl fiscalización
	Disposición de documentos ágil y segura con acceso a unidades de seguimiento		
Cooperantes financieros	Generación oportuna de informes, con acceso abierto, información confiable y clara.	Número de informes presentados con mínimo de observaciones reales	Genera confianza inversionista y de cooperación

Fuente: elaboración propia.

Para cumplir con los objetivos de los indicadores y su impacto en los diferentes grupos de interés es necesario que el diseño conste de una carpeta principal, con subcarpetas por dependencias o secretarías, área o unidad. Una vez desarrollada la herramienta de gestión es de gran importancia socializar y capacitar en su manejo con los actores clave en los procesos y en su diseño debe asegurarse la integración con las otras herramientas de gestión de los proyectos de inversión.

9.1.2. Guía metodológica para el Diseño, Construcción y Uso de Una ficha MGA en Excel.

Esta herramienta proporciona lineamientos claros y prácticos para la correcta formulación de proyectos de inversión pública a través de la Metodología General Ajustada (MGA Web), según lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). La guía facilita la comprensión y aplicación de cada sección del formulario, con ejemplos, recomendaciones y alertas comunes, lo que contribuye a mejorar la calidad técnica de los proyectos presentados y aumenta la probabilidad de aprobación de los mismos en los Sistemas de Información del SGR. Descripción de la herramienta, su importancia y especificar que es un documento anexo “Guía metodológica para la construcción de la ficha MGA web” para el BPIM municipal.

Continuando con el objetivo principal de la asistencia técnica brindada por la ESAP al municipio de Amalfi en cuanto al fortalecimiento institucional, se presenta una guía para la construcción de una ficha de formulación de proyectos en formato Excel ajustada a los criterios técnicos, metodológicos y de evaluación en proyectos bajo la estructura de la MGA del DNP, que servirá como herramienta de gestión para formular y evaluar la viabilidad del proyecto, y poder así, priorizar con mayor seguridad los rubros de inversión pública alineados con el Plan de Desarrollo Municipal, a la normativa y a las orientaciones vigentes expedidas por el DNP en esta materia, permitiendo orientar de forma eficaz los procesos de formulación de proyectos y por ende, generando valor público y valor social a la entidad territorial.

Esta guía metodológica tiene como fin, suministrar el paso a paso en la construcción de una herramienta ágil, funcional y técnicamente ajustada a las necesidades que se requieren para

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

facilitar la reformulación de proyectos bajo la metodología MGA, sirviendo de plataforma para el cargue de la información en las plataformas oficiales del DNP (MGA Web y plataforma PIIP) alineando la ejecución con la misión y visión estratégica y funcional del municipio.

Tabla 12

Beneficios a los grupos de interés _ aplicación Guía metodológica MGA

Grupo de interés	Beneficio	Indicador de medición	Impacto esperado
En el BPIM Amalfi	Información homogenizada lo que permite agilizar la revisión de fichas técnicas	Porcentaje de fichas con validación sin inconsistencias técnicas	Registrar proyectos con calidad y coherencia
	Permite mejorar la lógica de las ideas de proyecto.		
	Facilita evaluar la viabilidad de los proyectos antes de su presentación y cargue en la plataforma PIIP	Número de proyectos formulados y estructurados que migran con éxito de MGA Web y PIIP	Aumentar número de proyectos listos para continuar proceso de aprobación
En la estructura del municipio	Permite a las secretarías generar propuestas de proyectos para gestión de recursos ajustadas a su misionalidad y con guías estándar.	% de proyectos formulados mediante los equipos de formulación de las secretarías y/o dependencias responsables	Disminución de contratación de asesores externos y de paso, mayor capacidad en la generación de diagnósticos, costos y programación
	Facilitar la planeación de ideas de inversión para los diferentes sectoriales de las dependencias del municipio.		
	Fortalece la articulación y comunicación interinstitucional con un lenguaje técnico y metodológico unificado.		
Comunidad	Mayor facilidad de comprensión y conocimiento sobre los proyectos programados, los proyectos en ejecución y sus beneficios	Número de proyectos auditados mediante control social	Mejorar la confianza sobre la gestión pública y sus beneficios entregados
	Aumenta e incentiva la participación en procesos de control y veeduría ciudadana.		

Dirección Territorial AntioquiaCorreo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Grupo de interés	Beneficio	Indicador de medición	Impacto esperado
Proceso de planeación	Permite mejorar la alineación entre los proyectos de formulados y el POAI y Plurianual de Inversiones. Facilita la formulación de indicadores medibles para la Gestión por Valor Generado (GVG).	% de proyectos con metas alineadas a los indicadores del Plan de Desarrollo	Propiciar la coherencia entre la formulación de proyectos y los diferentes instrumentos de la planeación.
Evaluación y seguimiento	• Mejora la calidad de los insumos para el seguimiento institucional y la rendición de cuentas.	Número de proyectos con formulación de indicadores de resultado y medibles	Documentar y salvaguardar la información de forma segura y adecuada
Organos de control	Disponer información clasificada conforme a la normativa en gestión técnica documental con fácil validación. Permite evaluar la trazabilidad del ciclo del proyecto desde su formulación hasta su evaluación posterior de los resultados.	%Porcentaje proyectos auditados con información verificable, compilada y completa.	Mejorar la rendición de cuentas con disposición de información de calidad

Fuente: elaboración propia

En el cuadro anterior, podemos observar cómo esta herramienta puede lograr integrar las diferentes secretarías o dependencias y generar un trabajo colaborativo organizado, con información homogénea y logrando una trazabilidad en el flujo de información durante el ciclo de vida del proyecto; generando unos impactos reales y unos indicadores que permiten medir su eficiencia y como a través de su uso adecuado, generar valor público de forma permanente.

Características Técnicas De La Herramienta

- ✓ Guía el paso a paso para la implementación de una ficha de formulación de proyectos en formato Excel que a su vez permite registrar los pasos en la formulación de proyectos MGA Web.
- ✓ Su diseño mantiene una estructura basada en la MGA, es decir se ajusta a las fases de formulación que son: la identificación, el diagnóstico, las alternativas de solución, la cadena de valor, la programación financiera y por último el marco lógico
- ✓ Generación automática de evaluaciones económicas de la alternativa seleccionada.

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Responsables En El Uso De La Herramienta. El responsable directo de la custodia, aseguramiento de la información consignada en la ficha y el buen uso de la herramienta, buscando en todo momento mantener intacta la integridad de las macros formuladas y su disposición final, es la secretaria de Planeación y Prospectiva en calidad de entidad responsable del Banco de Proyectos del Municipios, sus procesos y sus herramientas de gestión.

Otros responsables indirectos en el uso y demás funciones de la herramienta ficha MGA – Web formulada en Excel que resulta de la aplicación de la guía metodológica, son los secretarios o directores del municipio, así como sus formuladores técnicos de cada decencia, quienes deberán velar integralmente por salvaguardar no sólo la información sino las características técnicas de su diseño, antes mencionado.

Uso De La Herramienta. El uso de guía para la implementación de una ficha de formulación de proyectos MGA web en formato Excel se presenta en un anexo a este documento titulado “Guía de diligenciamiento en el uso de la ficha MGA web” para el banco de proyectos de Amalfi y hace parte integral de este documento en el marco de la asistencia técnica brindada por la ESAP.

9.3. Sostenibilidad De Las Herramientas Presentadas

Teniendo en cuenta el contexto de la estructura organizacional de Amalfi, que guarda la característica de municipios de su tamaño donde el recurso humano es limitado y con sinnúmero de dificultades para llevar a cabo sus actividades de operación y de gestión, pero contrario a ello, con una cultura, vocación de servicio y sentido de pertenencia institucionales altos, la sostenibilidad de las herramientas no dependerá sólo de tecnología en sí misma, sino de su futura apropiación.

Se tiene claridad en el mundo tecnológico que las herramientas no reemplazan el recurso humano, al contrario, lo fortalecen. Le apoyan dentro de sus tareas a que las ideas y necesidades plasmadas en el PDM para beneficio de la comunidad no se queden en sueños, sino que se hagan realidad mediante la propuesta de proyectos bien formulados, de alto impacto y viables económica y socialmente. Estas herramientas, permiten que el conocimiento generado en el ejercicio de las funciones operativas y estratégicas no se pierdan debido al cambio de administraciones o sustitución de empleados, sino que permanezca almacenado y sistematizado.

La sostenibilidad se logra con aspectos clave como la voluntad política, el liderazgo de los equipos de dirección y generando una formación continua con habilidades y capacidades en formulación y evaluación de proyectos para el municipio; así Amalfi podrá proyectar la consolidación de un modelo de planeación digital en sus procesos estratégicos, que puede ser escalable a otros municipios de 5ª y 6ª categoría, basado en herramientas ágiles, versátiles, de fácil acceso y sostenibles en el tiempo teniendo; como resultado de la asistencia técnica brindada por la ESAP al municipio durante la presente vigencia.

10. Conclusiones y Recomendaciones

La estrategia de asistencia técnica brindada por la ESAP al municipio de Amalfi, desarrollada bajo un enfoque teórico, práctico y pedagógico, ha representado un aporte significativo para el fortalecimiento de la gestión pública local. Esta intervención no solo ha contribuye a mejorar los procesos de planificación y estructuración de proyectos, sino que también dignifica el rol de los servidores públicos en municipios de quinta y sexta categoría, quienes operan con recursos

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

www.esap.edu.co

económicos limitados y enfrentan retos estructurales importantes. La estrategia permitió generar capacidades técnicas en formulación, estructuración y seguimiento de proyectos de inversión pública, aportando así al cierre de brechas institucionales.

Se recomienda la adopción formal del sistema de gestión documental en la nube y de la herramienta de formulación de proyectos MGA Web siguiendo las indicaciones dadas en el documento anexo “Guía de diligenciamiento en el uso de la ficha MGA web” para la construcción de una ficha MGA web en formato Excel, como base fundamental para la estructuración de todos los proyectos que se registren en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM). Su uso debe establecerse de manera transversal en todas las dependencias del municipio de Amalfi.

Gestionar la capacitación a todos los enlaces técnicos nombrados por cada dependencia en la responsabilidad, uso, actualización y cargue de la información en la ficha MGA web excel y bajo la estructura desarrollada de gestión documental del banco en la nube. Y actualizar el manual de procesos y procedimientos del BPIM incluyendo las herramientas propuestas y entregadas en el marco de la asistencia técnica brindada por la ESAP, manteniendo una actualización permanente ajustados a los requisitos técnicos y orientaciones del DNP en gestión y formulación de proyectos de inversión pública.

Dirección Territorial AntioquiaCorreo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

11. Referencias Bibliográficas

- Congreso de la República de Colombia. (2023). *Ley 2294 del 19 de mayo de 2023: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=131116>
- Congreso de la República de Colombia. (2020). *Ley 2056 de 2020: Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*. EVA – Gestor Normativo. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142674>
- Contaduría General de la Nación. (s.f.). *Plataforma de consulta consolidador de hacienda e información*. <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/estados>
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). *Sistema general de Garantías*. Página oficial. <https://www.sgr.gov.co/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Ley 2441 del 27 de diciembre de 2024 – Sistema General de Regalías*. <https://comunal.mininterior.gov.co/Documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/DNP-%20Sistema%20General%20de%20Regalias.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Manual de Procedimientos para la gestión de la Inversión pública*. https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Manualdeprocedimientosparagestionarla_inversion_publicav2.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Resolución 4788 de 2016: Por la cual se establecen lineamientos para la administración del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75249>
- Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Resolución 1450 de 2013: Por la cual se reglamenta el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53924>
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Cartilla orientadora: Puesta en marcha y gestión de los Bancos de Programas y Proyectos Territoriales*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Cartilla%20Orientadora%20BPPT.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Instructivo de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP): Proceso de ejecución*. <https://colaboracion.dnp.gov.co>
- Gobernación de Antioquia. (s.f.). *Corregimientos Antioquia Municipio de Amalfi*. <https://corregimientos.antioquia.gov.co/amalfi/>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*. Diario Oficial No. 49.523. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=67920>

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. (s.f.). *Direccionamiento estratégico y planeación*. <https://mipg.mindefensa.gov.co/sitios/home/mipg/Paginas/dimension-de-direccionamiento-estrategico-y-planeacion.aspx#:~:text=En%20la%20Unidad%20de%20Gesti%C3%B3n,eventualment e%20pueden%20afectar%20su%20gesti%C3%B3n.>

Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 1821 de 2020: Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías* (actualizado al 6 de octubre de 2023). <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sgr/normativa>

Anexo

Guía metodológica para el Diseño, Construcción y Uso de Una ficha MGA en Excel

Dirección Territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45.34 La Candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024